

# BOLETIN OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE DEFENSA

### DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

#### REALES DECRETOS



#### SEGUNDA RESERVA

**Decreto 3372/1982, por el que se dispone el paso a la situación de Segunda Reserva del Teniente General del Ejército don Manuel Cabeza Calahorra.**

Por aplicación del artículo noveno de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de las edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército don Manuel Cabeza Calahorra pase a la situación de Segunda Reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día cinco de diciembre de mil novecientos ochenta y dos, cesando en su actual situación de Reserva Activa.

Dado en Madrid a seis de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

#### RESERVA ACTIVA

**Decreto 3371 y 3370/1982, por los que se dispone el paso a la situación de Reserva Activa del General de Brigada de Artillería don Abel Barahona Garrido, y del General Intendente don Manuel Morales Serrano.**

Por aplicación del apartado cuatro del artículo segundo del Real Decreto número mil

seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de fecha veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Abel Barahona Garrido, pase a la situación de Reserva Activa por haber cumplido la edad reglamentaria el día tres de diciembre de mil novecientos ochenta y dos, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a cuatro de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

Por aplicación del apartado cuatro del artículo segundo del Real Decreto número mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de fecha veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General Intendente del Ejército don Manuel Morales Serrano pase a la situación de Reserva Activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día uno de diciembre de mil novecientos ochenta y dos, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a tres de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE. núm. 293, de 7-12-1982.)

# ORDENES

## MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

Secretaría General



### ESTADO MAYOR GENERAL

Destinos

17.541

Orden 360/17.541/82

En aplicación del artículo 4.º de la Orden núm. 124/82, de 2 de septiembre (DO. núm. 205), se destina al Instituto Español de Estudios Estratégicos, del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, por el plazo de un año, o hasta su sustitución al General de Brigada de Artillería, diplomado de Estado Mayor, en situación de Reserva Activa, D. Abel Barahona Garrido.

Madrid, 4 de diciembre de 1982.

SERRA SERRA

### Dirección de Enseñanza



### MUSICAS MILITARES

#### III curso de subtenientes músicos

Bajas

17.542

Orden 361/17.542/82

Causa baja a petición propia en el mencionado curso el subteniente músico D. Manuel Ramón Mas, nombrado alumno de la Fase de Formación Militar, por Orden 361/17.077/82 (DO. núm. 272), quedando en la situación Militar que corresponda.

Madrid, 6 de diciembre de 1982.

Por delegación:  
El Teniente General

Jefe del Mando Superior de Personal,  
MARINAS ROMERO



### INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

Bajas

17.543

Orden 361/17.543/82

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 (DO. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3.048/71, causa baja en la I.M.E.C. el alférez eventual de complemento que a continuación se relaciona, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el caso y apartado en que es incluido.

#### ARMA DE ARTILLERIA DE CAMPAÑA

Caso 1, apartado 1

Don Luis Martínez Rodríguez, del reemplazo de 1978, Distrito de Bilbao, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por OC. número 361/2.418/82 (DO. núm. 45).

Madrid, 2 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Enseñanza,  
PEREZ-INIGO MARTINEZ

### Dirección de Personal



### ESTADO MAYOR

Vacantes

17.544

Orden 362/17.544/82

Clase DEM., tipo 1.º  
Estado Mayor del Ejército (Madrid). Una de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10

al 17 del Reglamento de Provisión Vacantes de 31 de diciembre de 1982, Madrid, 6 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VAL

17.545

Orden 362/17.545/82

Clase DEM, tipo 1.º

Nueva creación.

Estado Mayor del Ejército (Madrid). Una de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos al 17 del Reglamento de Provisión Vacantes de 31 de diciembre de 1982, Madrid, 6 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VAL

17.546

Orden 362/17.546/82

Clase DEM., tipo 1.º

Estado Mayor de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).—Una de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos al 17 del Reglamento de Provisión Vacantes de 31 de diciembre de 1982, Madrid, 6 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VAL

17.547

Orden 362/17.547/82

Clase DEM., tipo 1.º

Cuartel General de la Junta de Jefes de Estado Mayor (Madrid).—Una de teniente coronel o comandante distinto, de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 y 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976. Madrid, 6 de diciembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

17.548

Orden 362/17.548/82

Clase DEM., tipo 2.º

Grupo de Baremos V.  
Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor) (Madrid).—Una de comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor auxiliar de Táctica y Logística de 2.º Curso.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 y 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976. Madrid, 6 de diciembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

17.549

Orden 362/17.549/82

Clase DEM., tipo 2.º

Grupo de Baremos XI.  
Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor) (Madrid).—Una de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor auxiliar de Topografía y Cartografía del Curso Previo a las Armas.

Esta vacante podrá ser solicitada por los tenientes coroneles de cualquier Arma, diplomados de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo, los cuales serán destinados, con carácter voluntario, en defecto de comandantes peticionarios.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10

al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976. Madrid, 6 de diciembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

17.550

Orden 362/17.550/82

Clase DEM., tipo 2.º

Grupo de Baremos II.  
Academia General Militar (Zaragoza).—Una de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el Estado Mayor de Dirección, profesor.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976. Madrid, 6 de diciembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**



## INFANTERIA

### Destinos

17.551

Orden 362/17.551/82

Para cubrir la vacante correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, anunciada por Orden 362/14.466/82 («Diario Oficial» núm. 235), clase C, tipo 7.º, para el mando de la Jefatura Regional de Automóviles de Baleares (Palma de Mallorca), se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Pedro Antich Pujol (6565), disponible forzoso en Baleares, plaza de Palma de Mallorca, y agregado a la Jefatura de Tropas de Mallorca. Madrid, 1 de diciembre de 1982.

**El Teniente General JEMÉ,  
DE ASCANIO Y TOGORES**

17.552

Orden 362/17.552/82

Para cubrir la vacante de jefe de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo, en servicio activo o en Reserva. Activa, para juez del Juzgado Militar Even-

tual de Plaza núm. 16, de la 5.ª Región Militar (Teruel), anunciada clase C, tipo 7.º, por Orden 362/15.141/82 («Diario Oficial» núm. 244), se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Remiro Izco (5450), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón de la Plana.

Madrid, 6 de diciembre de 1982.

Por delegación:

**El Teniente General  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
MARINAS ROMERO**

17.553

Orden 362/17.553/82

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada clase C, tipo 8.º, por Orden 362/13.789/82 (D.O. núm. 224), existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor de la misma, incluida en el Grupo I de Baremos, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Alfonso García Lozano (7549), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar, siendo su baremo de 31,85 puntos.

Madrid, 6 de diciembre de 1982.

Por delegación:

**El Teniente General  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
MARINAS ROMERO**

17.554

Orden 362/17.554/82

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden núm. 362/14.899/82 (D.O. núm. 241), de la clase C, tipo 8.º, existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor de la Sección de Infantería, incluida en el Grupo VI de Baremos, se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Pablo Ruiz Garrido (9016), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10 (plantilla eventual) (Zaragoza), habiendo obtenido 42,10 puntos en baremo.

Madrid, 6 de diciembre de 1982.

Por delegación:

**El Teniente General  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
MARINAS ROMERO**

17.555

Orden 362/17.555/82

Para cubrir parcialmente las vacantes de cualquier Arma, anunciadas por Orden 362/15.794/82 (D.O. número 255), clase C, tipo 9.º, se destina con carácter voluntario, por aplica-

ción de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5.030/78/80), a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 66 (Bilbao), a los comandantes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Rodríguez Ríos (8997), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta, y don Antonio Aranda Rodríguez (9315), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares Alhucemas núm. 5.

Debiendo hacer su incorporación con urgencia, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 6 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

### 17.556

Orden 362/17.556/82

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden núm. 362/15.007/82 («Diario Oficial» núm. 242), de la clase B, tipo 5.º, existente en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), con exigencia del diploma para el Mando de Tropas de Montaña y el de Profesor de Educación Física, para profesor, incluida en el Grupo VI de Baremos, se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Alfonso Juez Reoyo (10565), del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66, Batallón Estella XXI (Estella, Navarra), habiendo obtenido 30,77 puntos en baremo.

Este destino se halla comprendido, a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (DO. núm. 51).

Madrid, 6 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El Teniente General  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
**MARINAS ROMERO**

### 17.557

Orden 362/17.557/82

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden núm. 362/14.468/82 («Diario Oficial» núm. 235), de la clase B, tipo 5.º, para profesor, incluida en el Grupo XII de Baremos, con exigencia del título de Profesor de Educación Física, existente en la Academia General Militar (Zaragoza), se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Flores Maidonado (10252), del Regimiento de Infantería

Tenerife núm. 49, II Batallón (Breña Baja), habiendo obtenido 53,53 puntos en baremo.

Este destino se halla comprendido, a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (DO. núm. 51).

Madrid, 6 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El Teniente General  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
**MARINAS ROMERO**

### 17.558

Orden 362/17.558/82

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden núm. 362/14.142/82 («Diario Oficial» núm. 230), de la clase B, tipo 4.º, existente en el Cuartel General de la BRIPAC (Alcalá de Henares, Madrid), con exigencia del título para el Mando de Unidades Paracaidistas, se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel García Cabero (10704), del Regimiento de Infantería DCC. Toledo número 35 (Zamora).

Madrid, 29 de noviembre de 1982.

El Teniente General **JEME. DE ASCANIO Y TOGORES**

### 17.559

Orden 362/17.559/82

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden núm. 362/14.141/82 («Diario Oficial» núm. 230), de la clase B, tipo 4.º, existente en la Unidad de Servicios de la BRIPAC. (Alcalá de Henares, Madrid), con exigencia del título para el Mando de Unidades Paracaidistas, se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Ricardo Alvarez-Espejo García (10470), de la Compañía de Transportes del Grupo Logístico XII (Madrid).

Madrid, 29 de noviembre de 1982.

El Teniente General **JEME. DE ASCANIO Y TOGORES**

### 17.560

Orden 362/17.560/82

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada de Infantería, correspondiente al cupo de Varias Armas y asignada al Arma, anunciada por Orden 362/15.014/82 (DO. número 242), de clase C, tipo 7.º, existente en el Mando Superior de Personal del Ejército, Dirección de Personal (Madrid), se destina con carácter voluntario al brigada de Infantería D. Carlos Coca Sánchez (11179), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado al Parque y Talleres de Ve-

hículos Automóviles de la 1.ª Región Militar.

Madrid, 29 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El Teniente General  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
**MARINAS ROMERO**

### 17.561

Orden 362/17.561/82

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada de Infantería, correspondiente al cupo de Varias Armas y asignada al Arma, existente en el Cuartel General de la División de Montaña «Navarra» núm. 6 (Pamplona), de clase C, tipo 9.º, anunciada por Orden 362/16.003/82 (DO. núm. 258), y en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5.030/78/80), se destina en preferencia voluntaria al brigada de Infantería D. Alberto Sautoko Bioko (10388) del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

Efectuará la incorporación con urgencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 6 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

### 17.562

Orden 362/17.562/82

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de Provisión de Vacantes, queda anulada a todos los efectos la Orden 362/16.901/82 (DO. núm. 270) y en consecuencia continúa destinado en clase C, tipo 3.º y en preferencia voluntaria al Juzgado Militar Eventual de Plaza número 17, de la 3.ª Región Militar (Cartagena), según Orden núm. 362/16.324/82 (DO. núm. 263), el brigada de Infantería D. Pedro Beltrán Almagro (10756), del Gobierno Militar de Vizcaya (D.P.G., art. 59). Quedando agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación, en ningún caso, pueda ser superior a tres meses.

Madrid, 6 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

### 17.563

Orden 362/17.563/82

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento de Infantería existente en el Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 6 (Pamplona), de clase C, tipo 9.º, anunciada por Orden 362/16.005/82 («Diario Oficial» núm. 258), y en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Re-

amiento de Destinos (Orden 5.030/8/80), se destina en preferencia voluntaria al sargento de Infantería don Julián Fuente San Luis (13417), de la Compañía de Esquiadores Escaladores de la División de Montaña «Navarra» núm. 6 (D.P.T.).

Efectuará su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 6 de diciembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

17.564

Orden 362/17.564/82

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento de Infantería anunciada por Orden 362/14.291/82 (D.O. núm. 231), de clase C, tipo 7.º, existente en la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid), se destina con carácter voluntario al sargento D. Javier Portero Cobena (14209), del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1.

Madrid, 29 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El Teniente General  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
MARINAS ROMERO**

### Ascensos

17.565

Orden 362/17.565/82

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/1982 y normas de desarrollo, se asciende a los empleos que se indican a los jefes y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se determina; quedan en la situación de disponible forzoso en la guarnición que se les señala y agregados en vacante clase C, tipo 9.º, a las Unidades, Centros y Dependencias que se especifica hasta su destino voluntario o forzoso, excepto al que se le fija otra situación.

#### A coronel

Teniente coronel D. José Sucarrat Carbonell (6605), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad y efectos económicos de 25 de noviembre de 1982; en Figueras (Gerona) y agregado a la Comandancia Militar de la citada plaza.

Otro, D. Francisco Jiménez Tudela (6606), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con

antigüedad y efectos económicos de 28 de noviembre de 1982; en Murcia y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza.

Otro, D. Rafael Carrasco Mena (6607), del Mando del II Batallón del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel La Católica núm. 29, en vacante de Infantería, clase C, tipo 7.º, con antigüedad de 1 de diciembre de 1982, en Santiago de Compostela y agregado a la Comandancia Militar de la citada Plaza.

Otro, D. Gerardo López-Cuadra Ejarque (6609), de las Fuerzas de Policía Nacional, 3.ª Circunscripción, en vacante de cualquier Arma, Clase C, tipo 7.º, con antigüedad de 3 de diciembre de 1982; queda confirmado en su actual destino en vacante de su empleo y Grupo, de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º Continúa en la situación de supernumerario «Destinos de Carácter Militar».

Otro, D. Luis Gil Ibarro (6610), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 5 de diciembre de 1982; en San Sebastián y agregado al Gobierno Militar de Guipúzcoa.

#### A teniente coronel

Comandante D. José Vega González (7718), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, con antigüedad y efectos económicos de 26 de noviembre de 1982; en Melilla y agregado al citado Grupo.

Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Germán García Guerreira (7721), del Cuartel General de la Junta de Jefes de Estado Mayor, en vacante de Estado Mayor, con antigüedad y efectos económicos de 28 de noviembre de 1982; queda confirmado en su actual destino en vacante de su empleo y grupo, de Estado Mayor.

Otro, D. Carlos Romero de Tejada Martínez (7722), de la Academia General Militar, en vacante de cualquier Arma, clase B, tipo 5.º, con exigencia del título de poseer el idioma francés, asignada al grupo de baremos XIII, con antigüedad y efectos económicos de 30 de noviembre de 1982; en Zaragoza y agregado a la citada Academia.

Otro, D. Manuel Badas González (7723), del Regimiento de Infantería Príncipe núm. 3, en vacante de Infantería, Clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 2 de diciembre de 1982; en Oviedo y agregado al citado Regimiento.

Otro, D. Domingo Martín Pérez (7724), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 4 de diciembre de 1982; en Santa Cruz de Tenerife y agregado al citado C. I. R.

Otro, D. Juan Pérez de Mendiguren Alonso (7726), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 5 de diciembre de 1982; en Ceuta y agregado al citado Grupo.

#### A comandante

Capitán D. Silvano Pampliega Centeno (9371), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería León número 38, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, con antigüedad y efectos económicos de 25 de noviembre de 1982; en Madrid y agregado a la citada Plana Mayor Reducida.

Otro, D. Aurelio Modino Camacho (9372), del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, con antigüedad y efectos económicos de 28 de noviembre de 1982; en Málaga y agregado al citado Regimiento.

Otro, D. Luis Rubio Ripoll (9373), del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión, en vacante de Infantería, clase C, tipo 7.º, con antigüedad y efectos económicos de 30 de noviembre de 1982; en Puerto del Rosario (Fuerteventura) y agregado al citado Tercio.

#### A capitán

Teniente D. Luis Zafra Marchal (10891), de la Bandera Ortiz de Zárate III de la BRIPAC, en vacante de Infantería, clase A, tipo 1.º, con exigencia del título de Mando de Unidades Paracaidistas, con antigüedad y efectos económicos de 28 de noviembre de 1982; en Alcalá de Henares (Madrid) y agregado a la citada Bandera.

Otro, D. Miguel Bailo Molina (10892), de la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 2 de diciembre de 1982; en Castellón de la Plana y agregado al Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14.

Madrid, 5 de diciembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

17.566

Orden 362/17.566/82

La Orden núm. 362/17.082/82 (D.O. núm. 272), por la que, entre otros, se asciende al empleo de coronel al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Carlos Marquerie Marzo, de ayudante de campo del excelentísimo Sr. Ministro de Defensa, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid, se amplia únicamente en lo que al citado jefe se refiere, en el sentido de que además de la situación indicada queda también agregado al Gabinete del Excmo. Sr. Ministro de Defensa hasta que le corresponda destino de cualquier carácter.

Madrid, 6 de diciembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**17.567***Orden 362/17.567/82*

Por reunir las condiciones determinadas en la Ley de 17 de julio de 1965 (D.O. núm. 163), modificada por la Ley 31/1976 (D.O. núm. 174) y Orden de 9 de agosto de 1965 («Diario Oficial» núm. 179), se asciende al empleo de teniente coronel, con antigüedad y efectos económicos de 28 de noviembre de 1982, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Pulet Orozco (7720), de la Biblioteca Militar de Melilla, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º; queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Melilla.

Madrid, 5 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**17.568***Orden 362/17.568/82*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2.637/1982 y normas de desarrollo, se asciende a los empleos que se indican a los oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se determina; quedan en la situación de disponible forzoso en la guarnición que se les señala y agregados en vacante clase C, tipo 9.º, a las Unidades, Centros y Dependencias que se especifica hasta su destino voluntario o forzoso, excepto al que se le fije otra situación.

*A comandante*

Capitán D. Isidoro Herrera Sánchez (9374), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 1 de diciembre de 1982; en Lérida y agregado al citado Regimiento.

Otro, D. José Barrón Rodríguez (9375), de la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor), en vacante de cualquier Arma, con antigüedad de 4 de diciembre de 1982; continúa como alumno del 2.º Curso de Estado Mayor (Promoción 80), para el que fue designado por Orden 300/8.108/81 (D.O. núm. 158). Para el logro de nuevos ascensos será condición indispensable la obtención del diploma de Estado Mayor o, en su defecto, la superación del Curso de Aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa.

Madrid, 5 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**17.569***Orden 362/17.569/82*

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en las Ordenes

de 26 de febrero y 6 de marzo de 1972 (D.O. núms. 50 y 55), se ascienden al empleo de capitán auxiliar de Infantería, con antigüedad de 2 de diciembre de 1982, a los tenientes de la citada Escala y Arma que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno de ellos se señala:

Teniente auxiliar D. Rafael Díaz Perdomo (3562), del Gobierno Militar de Las Palmas de Gran Canaria, en vacante de cualquier Arma, clase B, tipo 1.º, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

La confirmación en el destino produce vacante en el empleo de capitán, que se da al ascenso.

Otro, D. Francisco Llull Llull (3566), del Gobierno Militar de Mallorca (Sección de Destinos), en vacante de Infantería, clase C, tipo 3.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Palma de Mallorca y agregado al citado Gobierno Militar por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que no se da al ascenso por existir contra-vacante.

Madrid, 2 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**17.570***Orden 362/17.570/82*

Por existir vacantes y reunir las condiciones exigidas en la Orden de 30 de enero de 1955 (D.O. número 25), se asciende al empleo que se especifica a los sargentos primeros de Infantería que a continuación se relacionan. Con antigüedad de 30 de noviembre.

Quedan en la situación de disponible forzoso en la Guarnición que para cada uno se indica y agregados a sus Unidades de procedencia por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderles.

*A brigada*

Don Manuel Sánchez Ortega (11205), de la Bandera Ortiz de Zárate, III de la Brigada Paracaidista, en vacante del Arma clase A, tipo 1.º, para la que se exige el título de Mando de Unidades Paracaidistas. Guarnición de Alcalá de Henares (Madrid).

Don Pedro Martínez Casado (11206), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º. Guarnición de Melilla.

Madrid, 6 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**Reserva Activa**

Ascensos

**17.571***Orden 362/17.571/82*

Por reunir las condiciones que determina el artículo 2.º, uno, de la Orden ministerial núm. 101/1982, de 6 de julio, se asciende al empleo de coronel, con antigüedad y efectos económicos de 26 de noviembre de 1982, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, D. Luis Sanz Gutiérrez (6602), en situación de Reserva Activa y a las órdenes del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en Huesca; continúa en la misma situación en la citada plaza.

Madrid, 5 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**Disponibles-Ayudantes****17.572***Orden 362/17.572/82*

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de División don Felipe Chica Bernal, segundo jefe de tropas de Baleares y jefe de tropas de Mallorca, el teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Pedro Prieto Sánchez (7094), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General, quedando en la situación de disponible forzoso en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 7 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**Escala de complemento**

Ascensos

**17.573***Orden 362/17.573/82*

Por tener cumplidas las condiciones que determinan los artículos 64, 65 y 66 de las Normas para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de Complemento del Ejército aprobadas por Decretos de 17 de noviembre de 1950 (D.O. núm. 275) y de 17 de mayo de 1952 (D.O. núm. 116), se asciende al empleo de capitán de complemento de Infantería, con antigüedad de 8 de febrero de 1982, al teniente de dicha Escala y Arma en situación de ajeno al servicio activo del

mael Diéguez Vázquez, que continúa la situación indicada.

Madrid, 6 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

17.574

Orden 362/17.574/82

Se amplía la Orden núm. 362/165/82, de 29 de noviembre («Diario Oficial» núm. 274), asignándole al personal que se cita en la misma la antigüedad en el empleo de teniente de complemento, al que se les asciende, de a continuación se expresa:

Alférez D. José Luis Molpeceres Berasa, antigüedad de 1 de enero de 1982.

Otro, D. Rodrigo López-Carrillo Solís, antigüedad de 1 de octubre de 1982.

Otro, D. Víctor Escandón Provedo, antigüedad de 1 de enero de 1980.

Otro, D. Juan Luis Martínez López, antigüedad de 1 de enero de 1982.

Madrid, 6 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



## CABALLERIA

### Destinos

17.575

Orden 362/17.575/82

Para cubrir parcialmente las vacantes de coronel o teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de destino de Arma o Cuerpo», anunciadas por Orden 362/16.007/82 («Diario Oficial» núm. 258), ampliada por Orden 362/16.493/82 (DO. núm. 264), se destina con carácter voluntario en vacante clase C, tipo 3.º, a la Delegación de Cria Caballar de las provincias de Salamanca y Cáceres, al coronel de Caballería de dicha Escala y Grupo de destino José Murcia Agudo (1036), de disponible forzoso en Salamanca y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Madrid, 6 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

17.576

Orden 362/17.576/82

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes y oficiales de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de destino de Armas», existentes en varios Centros y Organismos, anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/15.794/82 (DO. núm. 255), se des-

tina con carácter voluntario al Centro que se indica, por aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5.030/78/80), al jefe y oficial de Caballería de dicha Escala y Grupo que a continuación se relacionan:

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Araca, Vitoria)

Teniente coronel D. Fernando Tello Prado (1156), de ayudante de campo del Teniente General D. Manuel Alvarez Zalba, Jefe del Mando Superior de Apoyo Logístico, en vacante de cualquier Arma.

Capitán D. Manuel Matas Carrascal (1829), de disponible forzoso en Melilla y agregado al Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10.

El citado jefe y oficial efectuarán su incorporación con urgencia, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 6 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

17.577

Orden 362/17.577/82

Para cubrir parcialmente las vacantes de capitanes auxiliares y tenientes auxiliares del Grupo de Mando, de Caballería, anunciadas por Orden 362/16.009/82 (DO. núm. 258), se destina con carácter forzoso en vacante clase C, tipo 3.º, a la Subinspección de Caballería de las Regiones Militares 1.ª, 2.ª, 7.ª y 8.ª (León), al capitán de Caballería de dicha Escala D. Agustín Crespo Cornide (684), de disponible forzoso en Valencia y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Madrid, 6 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

17.578

Orden 362/17.578/82

Para cubrir parcialmente las vacantes de capitán de Caballería, Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), anunciadas por Orden 362/16.008/82 (DO. núm. 258), y ampliada por Orden 362/16.494/82 (DO. número 264), se destina con carácter voluntario en vacante clase C, tipo 3.º, al Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3 (Ceuta) al capitán de Caballería de dicha Escala D. Enrique Marcos Alvarez (28), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1, en vacante de su Arma (D.R.G., art. 41, apartado F-1).

Este destino tiene carácter de mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Regla-

mento que regula las Escalas especial y básica.

Madrid, 6 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### Ascensos

17.579

Orden 362/17.579/82

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/82 y Normas de desarrollo, se asciende a los empleos que se indican al jefe y oficiales de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se indica, quedando en situación de disponible forzoso en las guarniciones que para cada uno se especifica y agregados en vacante clase C, a las Unidades, Centros y Dependencias que se señalan, hasta su destino con carácter voluntario o forzoso, excepto para los que se les fija otra situación.

A teniente coronel

Comandante D. Eugenio Trigueros Martínez (1279), del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5, en vacante clase C, tipo 9.º de Caballería, con antigüedad de 5 de diciembre de 1982; disponible forzoso en León y agregado al expresado Regimiento Almansa núm. 5.

A comandante

Capitán D. Mariano Sanz Jiménez (1554), alumno de la 81 Promoción de Estado Mayor, continuando como alumno, con antigüedad y efectos económicos de 30 de noviembre de 1982.

Otro, D. Jorge Ortega Martín (1556), de la Oficina de Información, Difusión y Relaciones Públicas del Ministerio de Defensa en vacante de cualquier Arma, libre designación de Estado Mayor, con antigüedad de 1 de diciembre de 1982; disponible forzoso en Madrid y agregado a su anterior destino.

A capitán

Teniente D. José Fernández Millán (1832), del Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2, de la Academia de Caballería, en vacante de su Arma, clase C, tipo 8.º, con antigüedad y efectos económicos de 28 de noviembre de 1982; disponible forzoso en Valladolid y agregado al citado Regimiento.

Madrid, 5 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

17.580

Orden 362/17.580/82

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Orden

de 30 de enero de 1956 (DO. núm. 25) se asciende al empleo de brigada, con antigüedad de 24 de noviembre de 1982, al sargento primero de Caballería D. José Gómez Ortega (1676), del Regimiento Ligerero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8.

Quedando en la situación de disponible forzoso en Marines (Valencia).  
Madrid, 6 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### Excedencia voluntaria

17.581

Orden 362/17.581/82

Se concede el pase a la situación de excedencia voluntaria en Baleares (Palma de Mallorca), en las condiciones que determina el artículo 7.º del Real Decreto núm. 734/1979, de 9 de marzo (DO. núm. 85) y artículo 7.º de la Orden Ministerial número 110/81, de 31 de julio (DO. número 192), al comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Delgado Herrera (1539), del Regimiento Ligerero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8, en vacante de su Arma.

Madrid, 6 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



### ARTILLERIA

#### Ascensos

17.582

Orden 362/17.582/82

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/82 y Normas de desarrollo, se asciende a los empleos que se indican a los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica, quedando en situación de disponible forzoso en las Guarniciones que para cada uno se especifica y agregados en vacante clase C, a las Unidades, Centros y Dependencias que se señalan, hasta su destino con carácter voluntario o forzoso, excepto para los que se les fija otra situación.

#### A coronel

Teniente coronel D. Antonio Ortiz de Solorzano y Arbex (3391), del Regimiento de Artillería de Campaña número 20, en vacante clase C, tipo 9.º del Arma, con antigüedad y efectos

económicos de 26 de noviembre de 1982, disponible forzoso en Zaragoza y agregado a la Jefatura de Artillería de la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Jesús Hernández Fraile (3392), del Mando del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Segovia, en vacante clase B, tipo 4.º, de cualquier Arma, con antigüedad y efectos económicos de 30 de noviembre de 1982, disponible forzoso en Segovia y agregado a la Dirección de Material del MASAL.

Otro, D. Jesús Frechoso Lorente (3393), de disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao, con antigüedad de 3 de diciembre de 1982, disponible forzoso en la citada Plaza y agregado al Gobierno Militar de Vizcaya.

#### A teniente coronel

Comandante D. Luis Pérez Díez (3960), alumno de la Escuela de Estado Mayor, con antigüedad y efectos económicos de 27 de noviembre de 1982, continuando como alumno en el citado Centro.

Otro, D. Jaime Ruiz Belsa (3961), del Parque de Artillería de la 4.ª Región Militar, en vacante clase C, tipo 9.º, del Arma, con antigüedad de 4 de diciembre de 1982, disponible forzoso en Barcelona y agregado al citado Parque.

#### A comandante

Capitán D. Miguel Diego-Madrado Ferrández (4611), del Mando de la Compañía Regional de Automovilismo de la 5.ª Región Militar, en vacante clase C, tipo 9.º, de cualquier Arma, con antigüedad y efectos económicos de 26 de noviembre de 1982, disponible forzoso en Zaragoza y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Luis Terradillos Calvo (4613), de la Mayoría Centralizada de la Brigada Aerotransportable, para habilitado del Grupo de Artillería, en vacante clase C, tipo 9.º, plantilla eventual de Artillería, con antigüedad y efectos económicos de 30 de noviembre de 1982, disponible forzoso en La Coruña y agregado al Cuartel General de la citada Brigada.

Otro, D. José Arregui Asta (4614), alumno de la Escuela de Estado Mayor, con antigüedad y efectos económicos de 1 de diciembre de 1982, continuando como alumno en el citado Centro.

Otro, D. José Luis Ruiz Gutiérrez (4615), alumno de la Escuela de Estado Mayor, con antigüedad de 5 de diciembre de 1982, continuando como alumno en el citado Centro.

#### A capitán

Teniente D. Francisco Taboada de Zúñiga y Romero (5405), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Segovia), provisionalmente en Madrid, en vacante clase C, tipo 8.º, del Arma, con antigüedad y efectos económicos de 27 de noviem-

bre de 1982, quedando disponible forzoso en Madrid y agregado al citado Regimiento.

Otro, D. Antonio Varet Peñarriba (5406), de la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XI, en vacante clase C, tipo 9.º, de cualquier Arma, con antigüedad de 5 de diciembre de 1982, disponible forzoso en Madrid y agregado al citado Cuartel General.

Madrid, 5 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



### INGENIEROS

#### Ascensos

17.583

Orden 362/17.583/82

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/82 y normas de desarrollo, se asciende a los empleos que se indican, al jefe y oficiales de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica, quedando en la situación de disponible forzoso en las guarniciones que se especifican y agregados a las Unidades y Centros que se les señala.

#### A coronel

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Francisco López de Sepúlveda y Tomás (1565), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar, en vacante del SEM de provisión normal, cualquier Arma, con antigüedad y efectos económicos de 30 de noviembre de 1982, en Barcelona y agregado al Cuartel General de dicha Capitanía.

#### A comandante

Capitán D. Juan Arribas Zorrilla (2101), del Batallón de Transmisiones de Canarias, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad y efectos económicos de 30 de noviembre de 1982, en Las Palmas de Gran Canaria y agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias (Batallón XVI).

Otro, D. Enrique Delgado del Real (2102), del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios especiales, en vacante del Arma, clase C, tipo 7.º, con antigüedad y efectos económicos de 1 de diciembre de 1982, en Madrid y agregado a dicho Regimiento.

#### A capitán

Teniente D. Juan Villacañas Fernández (2474), del Regimiento de Instruc-



ción de la Academia de Ingenieros, en vacante del Arma, clase C, tipo 8.º, con antigüedad y efectos económicos de 27 de noviembre de 1982, en Madrid y agregado a dicho Regimiento. Las citadas agregaciones lo serán en vacante de clase C, tipo 9.º hasta que les corresponda destino con carácter voluntario o forzoso. Madrid, 5 de noviembre de 1982.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### Destinos

17.584

Orden 362/17.584/82

Para cubrir la vacante de teniente coronel, comandante u oficial de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada por Orden 362/14235/82 (DO. núm. 230), de clase C, tipo 1.º, existente en la Residencia de plaza «Castillejos», de Zaragoza, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Abdulio Sánchez Carrasco (1797), de la Representación del Patronato de Huérfanos del Ejército en Burgos. Artículo 31. Madrid, 2 de diciembre de 1982.

Por delegación:  
El Teniente General  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
MARIÑAS ROMERO

17.585

Orden 362/17.585/82

Por aplicación del artículo 8.º del vigente R. P. V., de 31 de diciembre de 1976 (DO. núm. 1/77), se destina con carácter voluntario, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, de la Subsecretaría de Política de Defensa, al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Blasco Vadillo (2095), de disponible forzoso en la guarnición de Sevilla y agregado a la Jefatura de Transmisiones de la 2.ª Zona de la Guardia Civil. Madrid, 1 de diciembre de 1982.

El Teniente General JEME.,  
DE ASCANIO Y TOGORES

17.586

Orden 362/17.586/82

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/13711/82 (DO. núm. 223), de clase C, tipo 2.º, asignada al Grupo de Baremos VIII, existente en el Instituto Politécnico número 2 (Calatayud, Zaragoza), para profesor del Área de Ciencias Aplicadas, se destina con carácter voluntario

al capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Pedro Sanz Varona (2453), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, Batallón de Apoyo, con un baremo de 14,00 puntos. Artículo 31.

Madrid, 30 de noviembre de 1982.

Por delegación:  
El Teniente General  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
MARIÑAS ROMERO

17.587

Orden 362/17.587/82

Para cubrir parcialmente las vacantes de oficiales de Ingenieros, Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), anunciadas por Orden 362/16098/82 (DO. núm. 259) de clase C, tipo 3.º, existentes en las Unidades que se señalan, se destinan con el carácter que se indica a los oficiales de Ingenieros, Escala especial de jefes y oficiales (de Mando) que a continuación se relacionan:

#### VOLUNTARIOS

##### VACANTES DEL ARMA

Regimiento Mixto de Ingenieros número 2 (Sevilla)

Capitán D. Sebastián Díaz Barranco (81-EE), del Regimiento de Zapadores Ferroviarios. Artículo 41, párrafo f.

Compañía de Transmisiones de la 8.ª Región Militar, 2.ª Sección, Centros de Transmisiones (La Coruña)

Teniente D. Manuel Villar Pérez (3042-EE), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6. DPG. Artículos 58 y 59 (Orden 5030/78/80). Quedando agregado en su anterior destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses.

Compañía de Transmisiones de la Capitanía General de Baleares, 3.ª Sección, Centros de Transmisiones (Palma de Mallorca)

Teniente D. Dionisio Bayo Hernández (2655-EE), de la Unidad de Servicios e Instrucción de la Brigada de Infantería de Reserva.

Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

III Batallón, 31 Unidad (Fuencarral): Teniente D. Juan García Martínez (2769-EE), de la Unidad Regional de Automovilismo de la 1.ª Región Militar.

III Batallón, 32 Unidad (Atocha): Teniente D. Angel Arcas Ballarín (2309-EE), de la Academia de Ingenieros (Madrid).

IV Batallón, 41 Unidad (Zaragoza). Teniente D. Joaquín Sevil Espallargas (2504-EE), del Batallón Mixto de Ingenieros V.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 4 (Barcelona)

Teniente D. Santos Alonso Pajares (3163-EE), del Batallón Mixto de Ingenieros VI. Quedando agregado en su anterior destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses.

Batallón Mixto de Ingenieros XIV (des-tacamento de Mahón)

Teniente D. Juan Carretero Orfila (69-EE), de la Compañía de Transmisiones de la 2.ª Región Militar.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 7 (Ceuta)

Teniente D. Antonio Ruiz Ramírez (2865-EE), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6. DPG. Orden 5/81 (DO. núm. 14), sobre ampliación de la Orden 5030/78/80, que modifica los artículos 58 y 59. Quedando agregado en su anterior destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses.

#### PREFERENCIA FORZOSA

##### VACANTES DEL ARMA

Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

V Batallón, Plana Mayor (Valencia):

Capitán D. Vicente Pascual Pinto (83-EE), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado al Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Unidades de Madrid.

Estos destinos tienen carácter de Mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas especial y básica.

Madrid, 6 de diciembre de 1982.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

17.588

Orden 362/17.588/82

Para cubrir la vacante de oficial de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando) y teniente auxiliar del Segundo Grupo, indistintamente, de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, anunciada por Orden 362/13566/82 (O. núm. 221), de clase C, tipo 1.º, existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Delegación de Melilla, se destina con carácter voluntario al teniente de Ingenieros, Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), don Juan Muñoz Moya (75-EE), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8. Madrid, 30 de noviembre de 1982.

El Teniente General JEME.,  
DE ASCANIO Y TOGORES

**17.589***Orden 362/17.589/82*

La Orden 362/9051/82 («Diario Oficial» núm. 151), por la que se destinaba a la Academia de Ingenieros (Madrid) a un oficial, se entenderá ampliada en el sentido de que la ubicación del referido destino es Hoyo de Manzanares.

Madrid, 6 de diciembre de 1983.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**17.590***Orden 362/17.590/82*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente R.P.V. (Orden 5030/78/80) y para cubrir la vacante de clase C, tipo 3.º, anunciada por Orden 362/16.357/82 (D.O. número 263), existente en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6 (San Sebastián), se destina con carácter voluntario al brigada de Ingenieros D. Eulogio Gómez Jiménez (3121), del Batallón Mixto de Ingenieros XLI.

Este suboficial queda sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo 59, publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación se efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del R.P.V., sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 6 de diciembre de 1983.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**17.591***Orden 362/17.591/82*

Para cubrir las vacantes de subteniente o brigada de Ingenieros, anunciadas por Orden 362/16.052/82 (D. O. núm. 258), de clase C, tipo 3.º, existentes en las Unidades y Organismos que se señalan, se destinan con el carácter que se indica a los brigadas de Ingenieros que a continuación se relacionan:

**VOLUNTARIOS****VACANTES DEL ARMA**

*Regimiento Mixto de Ingenieros número 2 (Sevilla)*

Brigada D. Manuel Ramírez Cruzado Bocanegra (3080), del Batallón Mixto de Ingenieros LXI. DPG. Artículos 58 y 59 (Orden 5.030/78/80). Quedando agregado en su anterior destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación, en ningún caso, pueda ser superior a tres meses

*Regimiento Mixto de Ingenieros número 3 (Marines, Valencia)*

Brigada D. José Cantero Arévalo (2976), de la Compañía de Transmi-

siones de la 8.ª Región Militar, 1.ª Sección de Telefonía (El Ferrol del Caudillo).

*Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aerotransportable (La Coruña)*

Brigada D. Francisco Sancosmed Coll (3005.333), del Batallón Mixto de Ingenieros VIII.

*Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid)*

Brigada D. Antonio Martín Gutiérrez (2677), del Parque Central de Transmisiones.

Otro, D. Pedro Guerrero Ruiz (3149), de disponible forzoso en la Guarnición de Cartagena y agregado al Grupo Logístico XXXII.

*Compañía de Transmisiones de la 4.ª Región Militar (Barcelona)*

Brigada D. Ramón Bernal Cheza (2970), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4.

Otro, D. Juan Barranca López (3124), de disponible forzoso en la guarnición de Ceuta y agregado a la Compañía de Policía Militar núm. 23.

*Regimiento Mixto de Ingenieros número 4 (Barcelona)*

Brigada D. Antonio Borrego Cobos (3158), de disponible forzoso en la Guarnición de Algeciras y agregado a la Compañía de Policía Militar número 25.

*Jefatura de Ingenieros de la 7.ª Región Militar (Valladolid)*

Brigada D. Isaac Conde de la Rosa (3109), de la Compañía de Transmisiones de la 6.ª Región Militar. Artículo 41, párrafo f.

*Parque Central de Transmisiones (El Pardo, Madrid)*

Brigada D. Alfonso García Bas (3162), de disponible forzoso en la Guarnición de Cartagena y agregado al Batallón Mixto de Ingenieros XXXII.

*Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Plana Mayor y Batallón Mixto de Ingenieros XV (Santa Cruz de Tenerife)*

Brigada D. Isidro Chinaa Alvarez (3082), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9. Artículo 41, párrafo f.

**PREFERENCIA FORZOSA****VACANTES DEL ARMA**

*Academia de Ingenieros (Campamento, Madrid)*

Brigada D. Jesús Aserjo Herráez (3127), de disponible forzoso en la Guarnición de Salamanca y agregado al Regimiento Zapadores de la Reserva General.

**FORZOSOS****VACANTES DEL ARMA**

*Compañía de Transmisiones de la 5.ª Región Militar, Plana Mayor de Mandos (Zaragoza)*

Brigada D. Rafael Díaz Taracido (3156), de disponible forzoso en la Guarnición de La Coruña y agregado a la Jefatura de Ingenieros de la 8.ª Región Militar.

*Academia de Ingenieros (Campamento, Madrid)*

Brigada D. Miguel Castilla Piñar (3170), de disponible forzoso en la Guarnición de Valencia y agregado al Batallón Mixto de Ingenieros XXXI. Madrid, 6 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION****Ascensos****17.592***Orden 362/17.592/82*

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/82 y normas de desarrollo, se asciende a los empleos que se indican a los jefes del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción, que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se expresa, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición que se especifica y agregados a los Centros que se les señala hasta su destino con carácter voluntario o forzoso.

**A coronel**

Teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Angel Revilla Melero (160), de la Escuela Politécnica Superior del Ejército, en vacante clase C, tipo 2.º, con antigüedad y efectos económicos de 26 de noviembre de 1982, en Madrid y a la misma.

Otro (Rama de Armamento y Material) D. José García García (264), de la División Técnica de Armamentos Terrestres, en vacante de libre designación, en Madrid y a la misma, con antigüedad de 3 de diciembre de 1982.

Madrid, 5 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

## Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército

### Ascensos

Las Ordenes 362/16.522 y 362/16.543/82 («Diarios Oficiales» números 264 y 265), por las que se ascienden al empleo de capitán, con días de antigüedades a varios oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército, que han sido modificadas en el sentido de que se les atribuyen todos ellos la antigüedad y efectos económicos en el citado empleo, de 22 de octubre de 1982.

Madrid, 3 de diciembre de 1982.

593

Orden 362/17.593/82

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/82 y normas de desarrollo se ordena al empleo que se indica a los oficiales de la Escala de jefes y oficiales especialistas del Ejército, que la continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos de 22 de octubre de 1982, continuando en sus actuales destinos o situaciones.

### A capitán

Teniente (AME) D. Rafael Cuesta Victoria (14800).

Teniente (COI) D. Celso Carballo Portela (6900).

Teniente (COI) D. Carlos Casares Mérello (6900).

Teniente (COI) D. Luis Marcos Mambrillas (6900).

Teniente (MMQ) D. Casimiro Justo (7600).

Teniente (COI) D. José de la Iglesia Hernández (7700).

Teniente (MMA) D. José Julio Fernández González (7800).

Teniente (COI) D. Angel García Álvarez (7800).

Teniente (MMQ) D. José Tavira Sierra (8000).

Teniente (MMA) D. Ricardo Rodríguez Rozalen (8200).

Teniente (MMA) D. Julio Marcos Martín (8200).

Teniente (EMI) D. Faustino Lamelas (4400).

Teniente (COI) D. Manuel Rodrigo Fernández (4400).

Teniente (COI) D. Santiago de las Heras Castrillo (4600).

Teniente (COI) D. Emerito Laguna Alba (4700).

Teniente (COI) D. Cesareo Domínguez Gómez (4700).

Teniente (EST) D. Miguel Castillo Domínguez (9500).

Teniente (COI) D. Andrés Romero García (9500).

Teniente (COI) D. Jesús Navarro Jiménez (9500).

Teniente (COI) D. Victorino Machín Hernández (10000).

Teniente (DOB) D. Francisco Tapias (14400).

Teniente (COI) D. Delfín Salas Carmena (14400).

Teniente (COI) D. Julio Arroyo Arroyo (14700).

Otro, D. Fernando Millanes Rebollo (14800).

Teniente (COI) D. Fernando Reyero Pereda (6700).

Otro, D. Antonio López Lago (6800).

Otro, D. Antonio Vázquez Cobos (6900).

Teniente (MMA) D. Manuel Martínez Rodríguez (8400).

Madrid, 6 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

## Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

### Ascensos

17.594

Orden 362/17.594/82

Por existir vacantes y reunir las condiciones que determina la 6.ª Disposición Transitoria de la Ley de 26 de diciembre de 1957 (DO. número 293), se asciende al empleo de alférez especialista, paradista, con antigüedad y efectos económicos de 30 de noviembre de 1982, al subteniente especialista, paradista, D. Juan Bernabé López (170), del 2.º Depósito de Sementales, Sección de Canarias, continuando en su actual destino.

Madrid, 1 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

17.595

Orden 362/17.595/82

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio, se asciende al empleo de brigada especialista, mecánico ajustador de armas, con antigüedad y efectos económicos de 8 de octubre de 1982, al sargento especialista (MAA) don Juan Fernández Fernández (1395), del Destacamento del Servicio de Artillería del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería Jarama, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 9 de octubre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

17.596

Orden 362/17.596/82

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio, se asciende al empleo de brigada especialista, mecánico ajustador de armas, con antigüedad y efectos económicos de 27 de octubre de 1982, al sargento especialista (MAA), don Enrique López Sacristán

(1398), del Grupo Ligero de Caballería X, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 28 de octubre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

17.597

Orden 362/17.597/82

Por existir vacantes y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio, se asciende al empleo de brigada especialista, paradista, con antigüedad y efectos económicos de 30 de noviembre de 1982, al sargento especialista, paradista, don Gonzalo Díez Sánchez (309), del 2.º Depósito de Sementales, Sección de Canarias, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 1 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



## INTENDENCIA

### Ascensos

17.598

Orden 362/17.598/82

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/82 y normas de desarrollo, se asciende a los empleos que se indican a los jefes y oficiales de Intendencia de la Escala activa que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica, quedando en situación de disponible forzoso en las guarniciones que para cada uno se especifica y agregados en vacante clase C, tipo 3.º, a las Unidades, Centros y Dependencias que se señalan, hasta su destino con carácter voluntario o forzoso, excepto para los que se les fije otra situación.

### A coronel

Teniente coronel D. Fernando Campuzano Barutell (995), del Centro Técnico de Intendencia, en vacante clase B, tipo 1, con antigüedad y efectos económicos de 28 de noviembre de 1982, disponible forzoso en Madrid y agregado a la Dirección de Apoyo al Personal.

### A teniente coronel

Comandante D. Enrique Felipe Fernández (1159), del Cuartel General de la Junta de jefes de Estado Mayor en

vacante clase C, tipo 1, con antigüedad y efectos económicos de 28 de noviembre de 1982, quedando confirmado en su actual destino.

#### A comandante

Capitán D. Domingo Cubillo Moreno (1328), del Almacén General de Intendencia de Ceuta, en vacante clase C, tipo 3.º, con antigüedad y efectos económicos de 30 de noviembre de 1982, disponible forzoso en Ceuta y agregado a la Jefatura de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta.

Madrid, 5 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



## INTERVENCION

### Ascensos

17.599

Orden 362/17.599/82

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2.637/82 y normas de desarrollo, se asciende al empleo que se indica al jefe de la Escala activa del Cuerpo de Intervención Militar que a continuación se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que se indica, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición que se especifica y agregado a la Unidad, Centro o Dependencia que se le señala, hasta su destino con carácter voluntario o forzoso.

#### A teniente coronel

Comandante interventor D. Rafael Azcona García (292), de la Jefatura y Servicios de Intervención de la Capitanía General de Canarias, en vacante C, tipo 9.º, con antigüedad de 28 de noviembre de 1982 y efectos económicos de 1 de diciembre del mismo año; en Santa Cruz de Tenerife y agregado a la citada Intervención.

Madrid, 5 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



## SANIDAD MILITAR

### Trienios

17.600

Orden 362/17.600/82

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de mar-

zo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican a los jefes y oficiales médicos, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar que se relacionan, con antigüedad y a percibir desde la fecha que para cada uno se señala.

#### De la Guardia Real de la Casa de S. M. el Rey

Capitán médico D. José García Díaz (1454), nueve trienios (siete de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 21 de octubre de 1982 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

#### De la Academia de Sanidad Militar

Coronel médico D. Manuel Domínguez Carmona (719), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de octubre de 1982 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

Teniente coronel médico D. Juan Vallejo Mellado (915), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19 de octubre de 1982 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

Comandante médico D. Juan Angel Lloveres Rúa-Figueroa (1261), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de octubre de 1982 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

#### De la Jefatura de los Servicios de Sanidad de la 1.ª Región Militar, Servicio de Asistencia Médica de Urgencia y de plaza en la de Madrid

Comandante médico D. Juan González Peña (1212), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 26 de octubre de 1982 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

#### De la Jefatura de Sanidad y Consultorio de la plaza de Logroño

Teniente coronel médico D. Luis Alegre Ramírez (911), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de octubre de 1982 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

#### De la Jefatura de los Servicios de Sanidad Militar de Baleares

Coronel médico D. Eugenio Iglesias Alcaide (713), doce trienios (diez de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 5 de octubre de 1982 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

#### Del Hospital Militar Central «Gómez Ulla»

Comandante médico D. Angel Pérez Moral (1203), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de octubre de 1982 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

#### Del Hospital Militar de Madrid «Generalísimo Franco»

Teniente coronel médico D. Rafael Girón Montañez (939), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de octubre de 1982 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

#### Del Hospital Militar de Valencia

Teniente coronel médico D. Santiago Vidal Taberner (929), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de octubre de 1982 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

#### Del Hospital Militar de Valladolid

Teniente coronel médico D. José Valero Hurtado (897), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 13 de octubre de 1982 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

#### Del Hospital Militar de Granada

Teniente coronel médico D. Francisco Gea Ruiz (930), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de octubre de 1982 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

#### Del Hospital Militar de Ceuta

Teniente coronel médico D. Enrique Girela Riazco (918), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de octubre de 1982 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

#### Del Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal»

Teniente coronel médico D. Enrique Martínez Pérez (853), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 13 de octubre de 1982 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

#### De la Clínica Militar de Jaca

Capitán médico D. Gonzalo Arrués Tomás (1763), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de julio de 1982 y a percibir desde agosto del mismo año.

#### Del Centro de Instrucción de Reclutas número 16

Teniente coronel médico D. Manuel Morales López (938), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de octubre de 1982 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

#### Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 2

Teniente coronel médico D. Manuel Guillén Priego (848), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de octubre de 1982 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

**Grupo Regional de Sanidad Militar número 3**

Teniente coronel médico D. Ricardo So Marco (923), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de octubre de 1982 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

**Grupo Regional de Sanidad Militar de Baleares**

Comandante médico D. Juan José Sánchez Fernández (1315), once trienios, siete de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6, con antigüedad de 6 de octubre de 1982 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

**Del 26 Tercio de la Guardia Civil**

Capitán médico D. Anibal Roldán Fernández (1465), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de octubre de 1982 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año. Madrid, 25 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**7.601**

Orden 362/17.601/82

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables de proporcionalidad que se indican a los oficiales de la Escala especial de Jefes y oficiales (de Mando), auxiliares y segundo grupo, del Cuerpo de Sanidad Militar que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1982.

**De la Dirección de Apoyo al Personal Sección del Servicio de Sanidad)**

Capitán auxiliar D. Patricio Segur Martín (465), diez trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

**De la Unidad de Instrucción de la Academia de Sanidad Militar**

Teniente de la Escala especial de Jefes y oficiales (de Mando) D. Vicente Franco Domínguez (26000), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

**De la Jefatura de los Servicios de Sanidad de la 4.ª Región Militar**

Teniente auxiliar, segundo grupo, don Manuel Fontán Fresno (449), do-

ce trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4).

**Del Hospital Militar de Sevilla**

Capitán auxiliar D. Marcelo Romo Fernández (334), doce trienios (seis de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6).

**Del Hospital Militar de Alicante**

Teniente auxiliar D. Felipe Losa Muñoz (524), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

**Del Hospital Militar de Burgos**

Capitán auxiliar D. Mario Fernández Fernández (417), once trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

**Del Hospital Militar de Ceuta**

Capitán auxiliar D. Juan Bolaños Romero (312), trece trienios (siete de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

**Del Hospital Militar de Melilla**

Teniente auxiliar D. Francisco López Cañete (498), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

**Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 2**

Capitán auxiliar D. José Lasso de la Vega López (457), diez trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

**Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 4**

Teniente auxiliar D. Aurelio Cea Vázquez (490), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

**Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 5**

Teniente auxiliar D. Alejandro Arche Jiménez (473), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6).

**De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 61**

Capitán auxiliar D. Juan Mata Carrera (437), diez trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

**PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA ACTIVA**

A disposición del Excmo Sr. Ministro en la 2.ª Región Militar, plaza de Jerez de la Frontera (Cádiz)

Teniente auxiliar, segundo grupo, don Antonio Málaga Díaz (433), doce trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4). Madrid, 25 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**17.602**

Orden 362/17.602/82

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77 de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, a los Suboficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que se relacionan, con antigüedad y a percibir desde la fecha que para cada uno se señala.

**De la Academia de Sanidad Militar**

Brigada D. José Cuadrado Granado (808), seis trienios, cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de noviembre de 1982 y a percibir desde dicha fecha.

**Del Cuartel General 2.ª Jefatura de Tropas de Canarias y Jefatura de Tropas de Las Palmas**

Brigada D. Plácido Rodríguez Cabrera (920), seis trienios, tres de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de noviembre de 1982 y a percibir desde dicha fecha.

**De la Subinspección de Canarias, Negociado de Movilización**

Brigada D. Antonio Macías Pijoan (758), siete trienios, cuatro de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de septiembre de 1982 y a percibir desde dicha fecha.

**Del Hospital Militar de Sevilla**

Subteniente D. Manuel Palma Cenizo (713), diez trienios, ocho de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de noviembre de 1982 y a percibir desde dicha fecha.

Brigada D. Manuel Carretero Romero (894), seis trienios, tres de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de noviembre de 1982 y a percibir desde dicha fecha.

*De la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Acorazada XII*

Brigada D. Custodio Castillo López (907), cinco trienios, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de noviembre de 1982 y a percibir desde dicha fecha.

*De la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXII*

Sargento D. Francisco Uceda Chaparro (1053), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 11 de octubre de 1982 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

*De la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista*

Brigada D. Salvador Cardoso Martínez (862), seis trienios, cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de noviembre de 1982 y a percibir desde dicha fecha.

*Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14*

Brigada D. Manuel García Torres (848), seis trienios, cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de noviembre de 1982 y a percibir desde dicha fecha.

*De la Agrupación de Sanidad de Reserva General*

Sargento primero D. Mario Díaz Gómez (947), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1982 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

Otro, D. José Vazquez Macias (951), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1982 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

Sargento D. Francisco Ferreira Pérez (1031), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1982 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

*Del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 2*

Sargento primero D. Rafael Cataño León (978), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1982 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

*Del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 3*

Subteniente D. Vicente Martí Ramón (708), nueve trienios, ocho de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de noviembre de 1982 y a percibir desde dicha fecha.

*Del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 8*

Sargento primero D. Ramiro Díaz Fernández (943), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1982 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

*Del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 9*

Subteniente D. Diego Chinchilla Gutiérrez (714), nueve trienios, ocho de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de noviembre de 1982 y a percibir desde dicha fecha.

*Del Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias*

Brigada D. Jesús Soto Díaz (855), seis trienios, cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de noviembre de 1892 y a percibir desde dicha fecha.

*Del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 6 de la Comandancia General de Ceuta.*

Sargento primero D. Juan José González Florido (974), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de octubre de 1982 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

*Del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 7 de la Comandancia General de Melilla*

Sargento primero D. José Antonio Blanes González (964), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de octubre de 1982 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

*De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33*

Brigada D. José Cisneros Monfort (845), cinco trienios, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de noviembre de 1982 y a percibir desde dicha fecha.

Madrid, 25 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPÍN GONZALEZ-VALDES

### Ascensos

17.603

Orden 362/17.603/82

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/82 y normas de desarrollo, se ascienden a los empleos que se indican a los jefes y oficiales médicos, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar, que a continuación se relacionan, con antigüedad que para cada uno se indica, quedando en la situación de disponible forzoso en las

guarniciones que para cada uno específica y agregados en vacante clase C, a las Unidades, Centros y dependencias que se señalan, hasta destino con carácter voluntario o forzoso, excepto para los que se les otra situación:

#### A coronel médico

Teniente coronel médico D. J. Muño Blas (768), del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife, con antigüedad y efectos económicos de 6 de noviembre de 1982, en Santa Cruz de Tenerife y agregado a la Jefatura de los Servicios de Sanidad Militar Canarias.

Otro, D. Carmelo Perdígón García (773), del Hospital Militar de Burgos con antigüedad de 5 de diciembre de 1982, en Burgos y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

#### A teniente coronel médico

Comandante médico D. Francisco Pérez Capellán (1112), de la Jefatura de los Servicios de Sanidad de la Región Militar, para el Servicio de Asistencia Médica de Urgencia y Plaza en la de Madrid, con antigüedad y efectos económicos de 28 de noviembre de 1982, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. Eliecer Alvarez Fernández (1113), del Hospital Militar de Palma de Mallorca, con antigüedad de 2 de diciembre de 1982, quedando confirmado en su actual destino.

#### A comandante médico

Capitán médico D. Antonio García Cuenillas (1460), del Hospital Militar de La Coruña, con antigüedad y efectos económicos de 27 de noviembre de 1982, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. Antonio Díaz Marín (1461), del Hospital Militar de Ceuta, con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1982, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. Joaquín Magallón Minguet (1462), del Hospital Militar de Zaragoza, con antigüedad y efectos económicos de 30 de noviembre de 1982 en Zaragoza y agregado a su actual destino.

Otro, D. Antonio Orta González (1463), del Hospital Militar Central «Gómez Ulla», con antigüedad de 2 de diciembre de 1982, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. Bonifacio Minguet Antón (1464), del Regimiento de Infantería Alava núm. 22, con antigüedad de 1 de diciembre de 1982, en Tarifa (Cádiz) y agregado a su actual destino.

Otro, D. Anibal Roldán Fernández (1465), del 26 Tercio de la Guardia Civil, con antigüedad de 5 de diciembre de 1982, en Granada, y agregado a su actual destino.

#### A capitán médico

Teniente médico D. Antonio Muñoz Alcarde (2088), de la Academia

Sanidad Militar, con antigüedad y efectos económicos de 26 de noviembre de 1982, continuando en dicho Centro de Enseñanza como alumno de la Especialidad de Medicina Preventiva y Análisis Clínicos, que actualmente realiza.

Otro, D. Francisco Saucedo López (2089), de la Academia de Sanidad Militar, con antigüedad y efectos económicos de 30 de noviembre de 1982, continuando en dicho Centro de Enseñanza como alumno de la especialidad de Pediatría y sus especialidades, que actualmente realiza.

Otro, D. Fernando Jordán de Urries de la Colina (2090), de la Academia de Sanidad Militar, con antigüedad de 4 de diciembre de 1982, continuando en dicho Centro de Enseñanza como alumno de la especialidad de Medicina Intensiva, que actualmente realiza.

Madrid, 5 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

17.604

Orden 362/17.604/82

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/82 y Normas de desarrollo, se ascienden a los empleos que se indican a los ayudantes técnicos de Sanidad del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, con antigüedad que para cada uno se indica, quedando en situación de disponible forzoso en las guarniciones que para cada uno se especifica y agregados en vacante clase C, a las Unidades, Centros y Dependencias que se señalan, hasta su destino con carácter voluntario o forzoso, excepto para los que se les fija otra situación.

*A ayudante técnico de Sanidad de primera*

Ayudante técnico de Sanidad de segunda D. Gabriel Amengual Badía (393), del Grupo Regional de Sanidad Militar de Baleares, con antigüedad y efectos económicos de 30 de noviembre de 1982, en Palma de Mallorca y agregado a su actual destino.

*A ayudante técnico de Sanidad de segunda*

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente don Alfonso Vidal Vidal (454), siendo su nuevo número (609), de la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable, con antigüedad y efectos económicos de 26 de noviembre de 1982, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. Francisco Sousa Barragán (456), siendo su nuevo número (610), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 2, con antigüedad y efectos económicos de 1 de diciembre de

1982, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 5 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

17.605

Orden 362/17.605/82

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en el artículo 2.º de la Real Orden Circular de 24 de febrero de 1894 («C. L.» número 51), se asciende al empleo de cabo de Banda de Sanidad Militar, al corneta de plaza José Hernández Betancourt, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14, con antigüedad y efectividad de 1 de diciembre de 1982, quedando en la situación de disponible forzoso en la plaza de Palma de Mallorca y agregado a su actual destino hasta que se le asigne destino con carácter voluntario o forzoso.

Madrid, 6 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**Escala de complemento**

Trienios

17.606

Orden 362/17.606/82

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican a los oficiales médicos de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar que se relacionan, con antigüedad y a percibir desde la fecha que para cada uno se señala.

*Del Hospital Militar de Algeciras*

Teniente médico de complemento D. Víctor Amaro-Saccone (3003), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de octubre de 1982 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

*De la 7.ª Circunscripción de la Policía Nacional*

Teniente médico de complemento don Desiderio Lorenzo González (3112), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de agosto de 1982 y a percibir desde 1 de septiembre del mismo año.

Madrid, 25 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



**FARMACIA MILITAR**

**Ascensos**

17.607

Orden 362/17.607/82

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2.637/82 y normas de desarrollo, se asciende a los empleos que se indican al jefe y oficial farmacéuticos, Escala activa, que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se determina, quedando en la situación que para cada uno se especifica.

*A teniente coronel farmacéutico*

Comandante farmacéutico D. Mario Aguado Gómez (215), de la Academia de Farmacia Militar, con antigüedad de 3 de diciembre de 1982, en vacante clase C, tipo 3, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid, y agregado hasta su destino con carácter voluntario o forzoso a la citada Academia.

*A comandante farmacéutico*

Capitán farmacéutico D. Alfonso Sánchez Rubio Seseña (283), del Instituto Farmacéutico de Ejército, con antigüedad de 2 de diciembre de 1982, en vacante clase B, tipo 2, para la que se exige el diploma de análisis de medicamentos y químicos-tóxicos y biológicos, quedando confirmado en su actual destino por aplicación del párrafo primero del artículo 35 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DO. núm. 1/77).

Madrid, 5 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



**VETERINARIA MILITAR**

**Ascensos**

17.608

Orden 362/17.608/82

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/82 y normas de desarrollo, se asciende a los empleos que se indican a los jefes y oficiales veterinarios de la Escala activa que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se determinan, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición que se les señala y agregados en vacante clase C, tipo 3.º a

las Unidades, Centros y Dependencias que se especifican hasta su destino voluntario o forzoso, excepto al que se le fija otra situación.

#### A teniente coronel veterinario

Comandante D. Miguel Ramos Muela (298), de la Jefatura de Veterinaria de la 2.ª Región Militar, en vacante clase C, tipo 3.º con antigüedad de 30 de noviembre de 1982 y efectos económicos de la misma fecha, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. Antonio García Mancha (299), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3, en vacante de clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 5 de diciembre de 1982; en Cáceres y agregado al citado C.I.R.

#### A comandante veterinario

Capitán D. José Vargas Fernández (409), del Gobierno Militar del Campo de Gibraltar, en vacante clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 28 de noviembre de 1982 y efectos económicos de la misma fecha; en Algeciras y agregado al mencionado Gobierno. Madrid, 5 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### Servicios civiles

#### Ascensos

17.609

Orden 362/17.609/82

Por reunir las condiciones señaladas en la Ley de 17 de julio de 1958 (DO. núm. 163), se asciende al empleo de teniente coronel veterinario de la Escala activa, con antigüedad de 5 de diciembre de 1982, al comandante del mismo Cuerpo y Escala D. Angel Panizo Delgado (294.500), en situación de «En expectativa de servicios civiles», plaza de Pamplona, continuando en dicha situación.

Madrid, 5 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



### CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

#### Ascensos

17.610

Orden 362/17.610/82

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2.637/82 y normas de desarrollo, y de conformidad con los artículos 40

y 41 del Reglamento Provisional del Cuerpo Eclesiástico del Ejército, a propuesta del Provicario General Castrense, en funciones de Vicario General, Sede vacante, se asciende a los empleos que se indican al jefe y oficiales capellanes de la Escala activa que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se determina, quedando en situación de disponible forzoso en la Guarnición que se les señala y agregados, en vacante clase C, tipo 9.º, a las Unidades, Centros y Dependencias que se especifican, hasta su destino con carácter voluntario o forzoso.

#### A teniente coronel capellán

Comandante capellán D. Félix Coronel Coronel (233), de la Academia de cabos de la Guardia Civil, en vacante clase C, tipo 7.º, con antigüedad y efectos económicos de 28 de noviembre de 1982; en Madrid y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza.

#### A comandante capellán

Capitán capellán D. Luis Ruiz Huidobro (350.500), del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26, en vacante clase C, tipo 9.º, con antigüedad y efectos económicos de 1 de diciembre de 1982; en Tarragona y agregado a la citada Unidad. Madrid, 5 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

17.611

Orden 362/17.611/82

A propuesta del Provicario General Castrense, en funciones de Vicario General, Sede vacante, y de conformidad con el artículo 11 de la Orden de 24 de agosto de 1953 (DO. núm. 197), causa baja en el Ejército el sacerdote movilizado, con consideración de alférez, D. Antonio Galvez Tomey, del Servicio Eventual de la Tenencia Vicaria Castrense de la Capitanía General de Canarias, pasando a la situación Militar que le corresponda, con arreglo a la vigente Ley General del Servicio Militar. Madrid, 6 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



### OFICINAS MILITARES

#### Ascensos

17.612

Orden 362/17.612/82

Por existir vacante y reunir las condiciones reglamentarias con

arreglo a la Ley de 19 de abril de 1961 (DO. núm. 94), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a empleo inmediato superior con antigüedad de 5 de diciembre de 1982, a los oficiales del Cuerpo de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica.

#### A comandante

Capitán de Oficinas Militares D. Antonio Holgado Amores (2183), de la Jefatura de Intervención de la 4.ª Región Militar, quedando en la situación de disponible forzoso en la mencionada Región Militar, plaza de Barcelona, y agregado a su actual destino por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

#### A capitán

Teniente de Oficinas Militares don Francisco Leyva Bailón (3078), de la Jefatura de Sanidad de la 9.ª Región Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. Carlos Moreno Galmes (3079), de la Intervención de los Servicios de Intendencia, Pagaduría y Transportes de Palma de Mallorca, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 5 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



### MUSICAS MILITARES

#### Ascensos

17.613

Orden 362/17.613/82

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/81, Real Decreto 2.637/82 y normas de desarrollo, se asciende a los empleos que se indican, a los suboficiales músicos que a continuación se relacionan; con la antigüedad que para cada uno se señala, quedando confirmados en sus actuales destinos, en vacantes que se especifican:

#### A subteniente

Brigada músico D. Rufino González Izquierdo (599), de la Música del Gobierno Militar de Guipúzcoa, agregada al Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, en vacante clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 28 de noviembre de 1982.



**A Sargento primero**

Sargento músico D. José Daniel González (945), de la Música del Gobierno Militar de Asturias, agregada al Regimiento de Infantería Príncipe núm. 3, en vacante clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 28 de noviembre de 1982.

Otro, D. Luis Mengod Lozano (946), de la Música del Gobierno Militar de Aragón, agregada al Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26, en vacante clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 1 de noviembre de 1982.

Otro, D. Rafael Páez Perza (951), de la Música de la División de Montaña Urgel núm. 4, agregada al Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63, en vacante clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 1 de diciembre de 1982.

Madrid, 5 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

7.614

Orden 362/17.614/82

De acuerdo con la Disposición Transitoria Tercera, de la Ley 48/1981 por cumplir las condiciones exigidas en la Ley 44/77, de 8 de junio (D.O. núm. 134), se asciende al empleo de brigada músico, al sargento músico D. José Centelles Sanchis (932), de la Música del Gobierno Militar de Gerona, agregada a la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 4, con antigüedad y efectividad de 1 de diciembre de 1982, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 5 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**VARIAS ARMAS****XVII curso de aptitud para ingreso en la Escala auxiliar****Escalafonamiento**

7.615

Orden 362/17.615/82

Una vez finalizado el XXVII curso de Aptitud para Ingreso en la Escala auxiliar, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 7 de la Orden 361/3.920/81 (D.O. núm. 79), por la que se convocó el expresado curso, se escalafonan de acuerdo con la calificación obtenida, para su ingreso en la Escala auxiliar, a los subscritos componentes de dicho curso y a continuación se relacionan:

**Infantería**

- 1.—Don Manuel Serrano Rodríguez (316).
- 2.—Don Domingo Duque Brito (9298).
- 3.—Don Antonio Gordo Bustillo (9359).
- 4.—Don Julián Llanos Ortiz (9411).
- 5.—Don José Farfán Moreno (9363).
- 6.—Don Pedro Escaño Fernández (9326).
- 7.—Don Rafael Budia Fernández (9434).
- 8.—Don José Puyuelo Carmen (9415).
- 9.—Don José Gago Martín (9373).
- 10.—Don Pedro Izquierdo Ojeda (9340).
- 11.—Don José Pellón Domecq (9349).
- 12.—Don Juan José Arroyo Arroyo (9336).
- 13.—Don Higinio Morán Robles (9421).
- 14.—Don Tomás Dueñas Gómez (9483).
- 15.—Don Leandro González Rojas (9450).
- 16.—Don Juan García Vera (9399).
- 17.—Don José Palma Vázquez (9374).
- 18.—Don Miguel Estrella Casado (9357).
- 19.—Don Antonio García Sánchez (9325).
- 20.—Don Antonio Serrano Esparza (9455).
- 21.—Don José Paredes López (9446).
- 22.—Don Antonio Moriel Berdugo (9306).
- 23.—Don Juan Villoria Méndez (9339).
- 24.—Don Daniel Ganado Peláez (9393).
- 25.—Don Carlos Rivera Percauces (9559).
- 26.—Don Enrique Calderón Montiel (9352).
- 27.—Don Carlos Maldona Domínguez (9338).
- 28.—Don Antonio Insa Verdalles (9581).
- 29.—Don Melchor Castillo Correas (9382).
- 30.—Don Hilario Sánchez García (9388).
- 31.—Don Teófilo Pérez Arcos (9427).
- 32.—Don Domingo Lledo Tomás (9361).
- 33.—Don Vicente Vilar Balaguer (9589).
- 34.—Don Manuel Fernández García (9378).
- 35.—Don Nicolás Bravo López (9341).
- 36.—Don Juan Sánchez Muñoz (9503).
- 37.—Don José González Campillo (9413).
- 38.—Don Pedro Sánchez Bermejo (9305).
- 39.—Don Vicente Carricondo Oña (9356).
- 40.—Don Juan-Manuel García Osorio (9492).
- 41.—Don Fernando Ramos Bermúdez (9481).

- 42.—Don Dionisio Hinojo Delgado (9364).
- 43.—Don José Segura Parets (9447).
- 44.—Don Jaime Aguirre Suberviola (9371).
- 45.—Don Pedro Arcos Escobar (9467).
- 46.—Don Alfonso Carpio Villa (9436).
- 47.—Don Fabián Altamirano Osado (9449).
- 48.—Don Bienvenido López Sánchez (9437).
- 49.—Don Juan Galán Moreno (9418).
- 50.—Don Manuel Rodríguez López (9535).
- 51.—Don Eliseo Rodríguez Martínez (9484).
- 52.—Don José Perona Pérez (9466).
- 53.—Don Joaquín Correa Aguado (9391).
- 54.—Don José Chapela Rodríguez (9489).
- 55.—Don José Hernández Belmonte (9293,811).
- 56.—Don Luis Antúnez Vega (9424).
- 57.—Don Juan Fraile Gonzalo (9475).
- 58.—Don Amador Serrano Martín (9502).
- 59.—Don Manuel Moro Moro (9517).
- 60.—Don Mariano Urrestarazu Segura (9442).
- 61.—Don Carlos Herrero Solvas (9545).
- 62.—Don Rafael Anglada Martínez (9342).
- 63.—Don Ramiro Martín Antúnez (9440).
- 64.—Don Angel Sánchez Blázquez (9323).
- 65.—Don Alfredo Povedano Avila (9515).
- 66.—Don Antonio Miguel Casas Sandoval (9343).
- 67.—Don Miguel Pérez Arnosi (9448).
- 68.—Don Tomás Gregorio Tabuena (9405).
- 69.—Don Manuel Pérez Sánchez-Ajofrín (9425).
- 70.—Don Pedro Pardos Villadangos (9511).
- 71.—Don Rafael Pacheco Domínguez (9432).
- 72.—Don José Martín Navarro (9457).
- 73.—Don Avelino Rodríguez Martínez (9514).
- 74.—Don José Cabezuelo Benítez (9554).
- 75.—Don Juan García Morales (9477).
- 76.—Don Pedro Santos González (9488).
- 77.—Don Eugenio Calles Sánchez (9496).
- 78.—Don José Palma Ortigosa (9377).
- 79.—Don Isaac Pallero Juárez (9510).
- 80.—Don Andrés Rivas Gago (9484).
- 81.—Don Antonio Sureda Prohens (9366).
- 82.—Don José Izquierdo Sánchez (9403).

- 83.—Don Agustín Martín Martínez (9398).  
 84.—Don Angel Corral González (9452).  
 85.—Don Jaime Utrera Caballero (9493).  
 86.—Don Eduardo Busto Pérez (9417).  
 87.—Don Julio Fernando San Llorente Ruiz (9585).  
 88.—Don José del Olmo Gómez (9574).  
 89.—Don Olegario Santana Quevedo (9478).  
 90.—Don David Corral Ruiz (9474).  
 91.—Don Antonio Soler Vives (9621).  
 92.—Don Julio Tamarino Lledo (9480).  
 93.—Don Emilio Marino Pascual (9491).  
 94.—Don Isidro Cordero Centeno (9528).  
 95.—Don José Romero Ramos (9433).  
 96.—Don Antonio Saavedra López (9533).  
 97.—Don Florencio Granada Pulido (9365).  
 98.—Don Pedro Vicente López (9293,808).  
 99.—Don Andrés Sánchez Illescas (9345).  
 100.—Don Fernando Herrero Ayuso (9402).  
 101.—Don Juan Ramón Santana Delgado (9588).  
 102.—Don Filiberto Avila Merino (9461).  
 103.—Don Cipriano Almenara Hernández (9454).  
 104.—Don Manuel Merre Presas (9293,807).  
 105.—Don Francisco Sánchez García (9500).  
 106.—Don Ramón Rabanillo Garrido (9390).  
 107.—Don Antonio Pecino Campanario (9422).  
 108.—Don Ventura Sánchez Ramos (9319).  
 109.—Don José Escalante Palacios (9505).  
 110.—Don Eusebio Rubio Guerrero (9410).  
 111.—Don Antonio Ruiz Marco (9293,812).  
 112.—Don Isidoro Tienza Serrano (9430).  
 113.—Don Celestino Bazal Garrido (9482).  
 114.—Don José Adell Milián (9443).  
 115.—Don César González Bisaboa (9292,815).  
 116.—Don José Pérez Téllez (9293,806).  
 117.—Don Juan Agustín Pérez Hernández (9521).  
 118.—Don José Martínez Villate (9293,805).  
 119.—Don Antonio Rabanillo Garrido (9525).  
 120.—Don José Domínguez Godoy (9586).  
 121.—Don Manuel García García (9293,816).  
 122.—Don Fidel Hernández Alonso (9548).  
 123.—Don Vicente Ruiz Sedano (9578).  
 124.—Don Alberto Mora Cabrera (9587).  
 125.—Don Víctor Díaz Gómez (9610).  
 126.—Don Angel Silva Rodríguez (9438).  
 127.—Don Rafael Fernández Martín (9550).  
 128.—Don Rafael Sáez Sáez (9293,813).  
 129.—Don José González Sánchez (9540).  
 130.—Don Manuel Sánchez González (9293,802).  
 131.—Don Fernando Gordo Sánchez (9293,823).  
 132.—Don Juan Expósito Vega (9616).  
 133.—Don Joaquín Madera Menor (9615).  
 134.—Don Benito Bernabé Trujillo (9567).  
 135.—Don Hilario Ubiedo Panadero (9580).  
 136.—Don Maximino García Grande (9557).  
 137.—Don Antonio Serrano Cano (9592).  
 138.—Don Benigno Romero Figueroa (9384).  
 139.—Don Amable Martínez Martínez (9293,818).  
 140.—Don Eugenio San Martín Pérez (9498).  
 141.—Don Celestino Carballo Ceide (9495).  
 142.—Don Valentín Urbiales Ríos (9293,822).  
 143.—Don Francisco Leganés Aguilar (9538).  
 144.—Don Emerito Merino Herrero (9293,820).  
 145.—Don Leonardo Prieto Cunqueiro (9569).  
 146.—Don Miguel Naranjo Fernández (9293,814).  
 147.—Don Alejandro San José Gutiérrez (9324).  
 148.—Don Francisco Corbacho Bazaga (9614).  
 149.—Don Rafael del Castillo Rodrigo (9595).  
 150.—Don Ausencio Crespo Pérez (9293,810).  
 151.—Don Martín Montoya Martínez (9601).  
 152.—Don José Parra Martínez (9293,819).  
 153.—Don Luis Belmonte Ruiz (9599).  
 154.—Don Manuel Segura Ramos (9293,804).  
 155.—Don Fernando Rivero López (9562).  
 156.—Don Vicente Cabello Díaz (9579).  
 157.—Don Santiago Sueiro Raposo (9293,801).  
 158.—Don Salvador Morillo Fuentes (9293,817).  
 159.—Don Honorio Martínez Andrés (9375).  
 160.—Don Angel Labrador Cabezas (9618).  
 161.—Don Fernando Pavón Guitián (9293,821).  
 162.—Don Félix Bergado Pérez (9603).  
 163.—Don Rosetido Cid Fidalgo (9600).  
 164.—Don Luis Maeso Parra (9560).  
 165.—Don Gerardo Pereiro Sobri (9293,809).  
 166.—Don Julio Cajal Toro (9580).  
 167.—Don Fernando Fernández Justicia (9293,803).
- Caballería*
- 1.—Don Carlos Villacastín Robi (1318).  
 2.—Don Cándido Lorenzo Nue (1320).  
 3.—Don Francisco Gómez Gimén (1340).  
 4.—Don Luis López Alviz (1344).  
 5.—Don Angel Varela Castro (1380).  
 6.—Don Ramón Hernández Montor (1337).  
 7.—Don Clemencio Navarro Aus (1345).  
 8.—Don Miguel Alhama Villodr (1325).  
 9.—Don Rafael Preciados Cleve (1339).  
 10.—Don Valeriano Valiente Caye no (1381).  
 11.—Don Juan Manuel Merchán C ramonte (1343).  
 12.—Don Alfonso Parralejo Gon lez (1371).  
 13.—Don Carlos Berzosa Bra (1353).  
 14.—Don Luis Jerónimo Barr (1257).  
 15.—Don Zacarias Zamora Mal (1352).  
 16.—Don Manuel García More (1351).  
 17.—Don Alejandro Hidalgo Tap (1327).  
 18.—Don Luis de la Rosa Ma (1323).  
 19.—Don Francisco Yustos Pinta (1336).  
 20.—Don Vicente Vega Pri (1354).  
 21.—Don Juan González Cid (1380).  
 22.—Don Alejandro Funes Gar (1350).  
 23.—Don Diego Alarcón Casta (1331).  
 24.—Don Francisco de Santiago F dríguez (1289).  
 25.—Don José Luis Clemente Ben (1275).  
 26.—Don Paulino Fuentes Muni (1378).  
 27.—Don Angel García Sola (1360).  
 28.—Don Carlos Díaz-Freijo Ca més (1374).  
 29.—Don Francisco Rodríguez F nández (1361).  
 30.—Don José Ballesteros Marti (1372).  
 31.—Don Juan Carbajo Teje (1355).  
 32.—Don Justo Gómez Jimé (1390).  
 33.—Don José Marcos Gonz (1387).  
 34.—Don Manuel Pachó Ant (1324).  
 35.—Don Conrado de Benito Ga (1349).  
 36.—Don Félix Ovejero Orta (1375).  
 37.—Don Eudaldo Hervalejo Igle (1376).

38.—Don Manuel Moreno Martínez (1392).  
 39.—Don José Gómez Romero (1396).  
 40.—Don Faustino Cano Moreno (1298).  
 41.—Don Valeriano Marín Romero (1348).  
 42.—Don Alberto Alonso Santamaría (1356).  
 43.—Don Antonio de la Nava Herrero (1338).  
 44.—Don Donato de la Nava Herrero (1311,500).  
 45.—Don Jesús Jiménez Donoso (1291).  
 46.—Don Manuel Bermúdez Pinto (1332).  
 47.—Don Alberto Antúnez Rubio (1379).  
 48.—Don Rafael Roldán Fernández (1296).

#### Artillería

1.—Don Antonio Martín Coira (4908).  
 2.—Don Graciano Solera Romero (4832).  
 3.—Don José Campos Campos (4230).  
 4.—Don Florencio Delgado Alvarado (4843).  
 5.—Don Antonio Guerrero Fernández (4833).  
 6.—Don Rafael Duarte Lobato (4838).  
 7.—Don Carlos Horcajo López (4931).  
 8.—Don Francisco Cabello Gómez (4882).  
 9.—Don Carlos Sainz Tabares (4858).  
 10.—Don Enrique Fernández Pérez (4841).  
 11.—Don Antonio Pino Lara (4891).  
 12.—Don José Hernández Ferreiro (4894).  
 13.—Don Leopoldo Muñoz Avilés (4928).  
 14.—Don Juan Fernández Villadiego (4880).  
 15.—Don José Díaz Núñez (4871).  
 16.—Don Miguel Romera González (4859).  
 17.—Don Juan Castro Chico (4909).  
 18.—Don Antonio Granados Martínez (4957).  
 19.—Don Lorenzo García Labrador (4898).  
 20.—Don Luis de la Fuente Álvarez (4948).  
 21.—Don José González Melgar (4856).  
 22.—Don Teodoro del Barco Robledo (4923).  
 23.—Don José Navarro Ruiz (4994).  
 24.—Don José Aguilera García (4889).  
 25.—Don Martín Fontcuberta Orero (4965).  
 26.—Don José Luis Muñoz Blanco (4875).  
 27.—Don Onofre Bibiloni Mulet (4977).  
 28.—Don Genaro Ruiz Gutiérrez (4826-700).  
 29.—Don Carlos de Hoyos Reina (4899).

30.—Don Angel Hernández Sánchez (4822-250).  
 31.—Don Juan Saavedra Tizón (4860).  
 32.—Don Carlos Rodríguez Castro (4974).  
 33.—Don José Vigo Rodríguez (5012).  
 34.—Don José Gómez de Barreda Lara (4840).  
 35.—Don Antonio Abad Pardo (4868).  
 36.—Don Salvador Padial León (4854).  
 37.—Don Antonio Marchena López (4826-400).  
 38.—Don Eduardo Ríos Pérez (4912).  
 39.—Don Antonio Grande Moreno (4934).  
 40.—Don Benito Lozoya González (4888).  
 41.—Don Francisco Vijuesca Catalán (4975).  
 42.—Don Manuel Oviedo Arroyo (4878).  
 43.—Don Juan Rodríguez Heredia (4894).  
 44.—Don Francisco Aguilera Caliz (4926).  
 45.—Don Anacleto Montero Iglesias (4914).  
 46.—Don Juan Fernández Aguilar (4913).  
 47.—Don José Antonio Pérez López (4823-950).  
 48.—Don Ramón Toro Cabello (4872).  
 49.—Don José Gil Corral (4825-950).  
 50.—Don Antonio Galiano Ruiz (4882).  
 51.—Don Antonio Castillo Vargas (4881).  
 52.—Don Ceferino Alfonso Nieto (4825-800).  
 53.—Don Arturo López Lago (5002).  
 54.—Don Antonio Martín Rodríguez (5025).  
 55.—Don Eusebio León de Bustos (4942).  
 56.—Don Gabriel del Río Barahona (4825-050).  
 57.—Don Eleuterio Carballedo Roibal (4960).  
 58.—Don Gerardo Sastre Velaz (4998).  
 59.—Don Gaspar Álvarez Espinosa (4883).  
 60.—Don Eduardo García Eslava (5001).  
 61.—Don Antonio Tejeiro Freire (5000).  
 62.—Don Jaime Jarillo Fernández (5015).  
 63.—Don David Barreñada Baños (4907).  
 64.—Don Antonio Gadea Rodríguez (4825-350).  
 65.—Don Juan del Valle Heredia (4824-700).  
 66.—Don Juan Fernández Rabaneda (4925).  
 67.—Don Antonio Noya Ares (4839).  
 68.—Don Alfonso Palacios Monroy (4849).  
 69.—Don Jacinto González Carretero (4825-650).  
 70.—Don Demetrio Bincón Crespo (4973).

71.—Don Rafael García Blanco (5004).  
 72.—Don Francisco del Valle Gallego (4900).  
 73.—Don Juan Lamela González (4827-050).  
 74.—Don José Pérez Barranquero (4826-850).  
 75.—Don Juan López Mas (4826-250).  
 76.—Don Gregorio Sánchez Macías (4935).  
 77.—Don Mariano Blázquez Riestra (4955).  
 78.—Don Pascual Pérez Martín (4932).  
 79.—Don Francisco Rodríguez García (4826-550).  
 80.—Don Sérvulo Pérez González (4826-100).  
 81.—Don José Campos Trujillo (5020).  
 82.—Don Francisco López Cortés (4873).  
 83.—Don José Peralbo Rodríguez (4933).  
 84.—Don Juan José Hernández San Miguel (4944).  
 85.—Don Bienvenido Aznar Bello (4905).  
 86.—Don José Hurtado Ramos (5031).  
 87.—Don Juan Cotoruelo Villaseca (4964).  
 88.—Don Juan Pablo Pérez Pérez (4930).  
 89.—Don Antonio Algarra Crespo (4988).  
 90.—Don Pablo Pérez García (4824-400).  
 91.—Don Antonio Gómez Rueda (4984).  
 92.—Don Agustín Álvarez Meis (4937).  
 93.—Don Atilio Francisco Vaquero (4993).  
 94.—Don Rafael Montes Benítez (4990).  
 95.—Don Petronilo Borge Cembranos (4824-850).  
 96.—Don José Morales Pérez (5039).  
 97.—Don Braulio Rodríguez Villanueva (4902).  
 98.—Don Miguel Vázquez Lozano (4823-350).  
 99.—Don Pablo Gil Fornell (4939).  
 100.—Don José Ibáñez García (4824-250).  
 101.—Don Julio García Sáez (4969).  
 102.—Don José Frías Ortega (4825-500).  
 103.—Don Bartolomé Obrador Tuduri (4823-800).  
 104.—Don Manuel Martínez Mosteiro (4825-200).  
 105.—Don Andrés Villalba Gallardo (4989).  
 106.—Don Vicente Gómez Conejo (4903).  
 107.—Don José Domínguez Castañeda (5027).  
 108.—Don Leonardo Guzmán Daza (4823-650).  
 109.—Don Miguel Dorado Fernández (4917).  
 110.—Don Práxedes Pérez Román (4997).  
 111.—Don Antonio Torrego Leonor (4823-500).

- 112.—Don Andrés Rico y Rico (4824,550).  
113.—Don Manuel González Reina (4827,200).  
114.—Don Enrique Fernández Silveira (4824-100).

### Ingenieros

- 1.—Don Fernando Grima Porres (2595).
- 2.—Don José de Haro Puerta (2618).
- 3.—Don Antonio Palomo González (2589).
- 4.—Don Fernando Muñoz Fuentes (2602).
- 5.—Don Juan Jurado Ordóñez (2635).
- 6.—Don Angel Fermín Logroño Bericat (2607).
- 7.—Don Jaime Iglesias Ferrer (2587,919).
- 8.—Don José Alfonso Pérez Sabirón (2596).
- 9.—Don Bonifacio López Martínez (2633).
- 10.—Don Paulino Rodríguez Zarzosa (24).
- 11.—Don Claudio Ramos Mariscal (2623).
- 12.—Don José Puertas Portillo (2684).
- 13.—Don Francisco Martínez López (2679).
- 14.—Don Nicolás González Martín (2622).
- 15.—Don Antonio Carretero López (2628).
- 16.—D. Ricardo Aparicio Jiménez (2627).
- 17.—Don Inocencio Perales Guirado (2637).
- 18.—Don Antonio Alvarado Sánchez (2657).
- 19.—Don Máximo Cibanal Marino (2642).
- 20.—Don Angel Pardos Rubio (2604).
- 21.—Don José Martiño Tocino (2669).
- 22.—Don Enrique Gaviño Casado (2656).
- 23.—Don Mariano Alda Cid (2693).
- 24.—Don José Martín Hernández (2682).
- 25.—Don Felipe Izquierdo Martínez (2663).
- 26.—Don Joaquín Rendón Vela (2678).
- 27.—Don Antonio Esquivias Burón (2647).
- 28.—Don José Mahiques Cerrillo (2611).
- 29.—Don Rodolfo Arroyo Pérez (2587,939).
- 30.—Don José Berrocal Magariños (2694).
- 31.—Don José Cobos Gutiérrez (2646).
- 32.—Don Florentino Cortés Alonso (2608).
- 33.—Don Bartolomé Juan Vila (2603).
- 34.—Don Pedro Jiménez Sánchez (2587,959).
- 35.—Don Tomás Beltrán Baquedano (2587,949).
- 36.—Don Antonio Domínguez Suárez (2587,929).

- 37.—Don José Macaya Rueda (2651).
- 38.—Don Hipólito García García (2615).
- 39.—Don Fidel Usano Piñeiro (2645).
- 40.—Don José Luengo Arias (233).
- 41.—Don Eusebio Hernández Hernández (2587,989).
- 42.—Don Miguel del Moral Martínez (2644).
- 43.—Don Matías Catalina González (2614).
- 44.—Don Rafael García Rosado (2643).
- 45.—Don Antolín Quiroga Mora (2695).
- 46.—Don Sebastián Herrera Navarro (2673).
- 47.—Don Martín Gutiérrez Mongil (2668).
- 48.—Don José Gago González (2616).
- 49.—Don Vicente Pascual Nieto (2619).
- 50.—Don José Villanueva Mastache (2587,969).
- 51.—Don José Gómez de Segura Aso (2640).
- 52.—Don Eduardo Romero Tena (2666).
- 53.—Don Paulino Santiago González (2587,979).
- 54.—Don Antonio Logroño Zapater (2629).

### Intendencia

- 1.—Don Manuel Mora Peirón (649).
  - 2.—Don Paulino Bermejo Borjes (648).
  - 3.—Don Fabio García Peral (651).
- Madrid, 3 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VAIDES

## Dirección de Reclutamiento y Movilización



### LA LEGION

#### Bajas

17.616

Orden 363/17.616/82

Pasa, a efectos exclusivos de pensión, a la situación de retirado y a la militar que por su edad le corresponda, a partir del día 22 de septiembre de 1982, fecha en que causó baja en el Ejército a voluntad propia, el cabo primero legionario Argimiro Conde García, del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, si procediere, el señalamiento correspondiente a sus años de servicio, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro, en armonía a lo dispuesto en la

Ley de 13 de mayo de 1982 (CL. número 273).

Madrid, 3 de diciembre de 1982.

Por Delegación:  
El General Director accidental de  
Reclutamiento y Movilización,  
MENDIZABAL SESMA

## DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



### Vacantes de destino

17.617

Orden 120/17.617/82

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Segunda convocatoria.

Una de comandante de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Dirección General de dicho Cuerpo (Madrid), para jefe del Gabinete Técnico de la Intervención de Armas, siendo preferidos aquellos que estén en posesión del título de Licenciado en Derecho.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil (1.ª Sección de EM.).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1978 (DO. núm. 1 de 1977).

Madrid, 3 de diciembre de 1982.

SERRA SERRA

### Destinos

17.618

Orden 120/17.618/82

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la 26.ª Comandancia de la Guardia Civil (Almería), anunciada por Orden 120/17.618/82 (DO. núm. 238), se destina con carácter voluntario al capitán de dicho Cuerpo D. Ramón García Alarcón, de la 543.ª Comandancia (Guipúzcoa).

Madrid, 3 de diciembre de 1982.

SERRA SERRA

17.619

Orden 120/17.619/82

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y

po que se indica, existente en la 22 Comandancia de la Guardia Civil (Cáceres), anunciada por Orden 120/4.746/82 (DO. núm. 238), se destina con carácter voluntario al capitán de dicho Cuerpo D. José Boyero Ventura, a la 543 Comandancia (Guipúzcoa). Madrid, 3 de diciembre de 1982.

SERRA SERRA

17.620

Orden 120/17.620/82

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Plana Mayor de la 6.ª Zona de la Guardia Civil (León), anunciada por Orden 120/14.742/82 (DO. núm. 238), se destina con carácter voluntario al capitán de dicho Cuerpo D. Manuel González Alonso, disponible y agregado en la 641 Comandancia (La Coruña). Madrid, 3 de diciembre de 1982.

SERRA SERRA

17.621

Orden 120/17.621/82

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Plana Mayor de la 251 Comandancia de la Guardia Civil (Málaga), anunciada por Orden núm. 120/14.747/82 (DO. núm. 238), se destina con carácter voluntario al capitán de dicho Cuerpo D. Carlos Guitard Banet, disponible y agregado por ascenso en la misma. Madrid, 3 de diciembre de 1982.

SERRA SERRA

17.622

Orden 120/17.622/82

Clase C, tipo 8.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Academia de la Guardia Civil en Aranjuez (Madrid), para profesor de Policial, anunciada por Orden 120/14.752/82 (DO. núm. 238), se destina con carácter voluntario al capitán de dicho Cuerpo D. Federico Gómez de Salazar (43,80 puntos de baremo), disponible por ascenso en la 141 Comandancia (Toledo). Madrid, 3 de diciembre de 1982.

SERRA SERRA

17.623

Orden 120/17.623/82

Para cubrir la vacante clase B, tipo 6.º, de provisión normal, anunciada por Orden núm. 120/15.962/82 (DO. núm. 257), se destina con el carácter de voluntario al capitán de la Guardia Civil D. Francisco Javier Díez Urcio Ferrer (13.057.940), de disponible y agregado por ascenso en la 431

Comandancia (Zaragoza) al servicio de Automovilismo (Madrid).

Madrid, 3 de diciembre de 1982.

SERRA SERRA

17.624

Orden 120/17.624/82

Para cubrir las vacantes clase B, tipo 6.º, de provisión normal, anunciadas por Orden núm. 120/15.963/82 (DO. núm. 257), se destinan con el carácter de voluntario a los oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

Capitán D. José Gómez Tena (17.672.637), del Subsector de Tráfico de Gerona, al de Castellón.

Otro, D. José Tobías Cadena (17.806.891), de la 102 Comandancia (Las Palmas), al Subsector de Tráfico de Las Palmas.

Otro, D. Félix Hernando Martín (3.399.533), de la Dirección General, al Subsector de Tráfico de Guadalajara.

Otro, D. Francisco Marcos Sánchez (7.771.118), de la 4.ª Comandancia Móvil (Sevilla), al Subsector de Tráfico de Vitoria.

Teniente D. Manuel Lara Palomo (1.467.037), de la 422 Comandancia (Lérida), al Subsector de Tráfico de Lérida.

Otro, D. Agustín Rubiales Centeno (8.339.636), de la 421 Comandancia (Tarragona), al Subsector de Tráfico de Tarragona.

Madrid, 3 de diciembre de 1982.

SERRA SERRA

17.625

Orden 120/17.625/82

Para cubrir parcialmente las vacantes clase C, tipo 9.º, de provisión normal, anunciadas por Orden número 120/15.964/82 (DO. núm. 257), se destinan con el carácter que se indica, a las Unidades de la Guardia Civil que se expresan, a los oficiales de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

*En preferencia voluntaria*

Capitán D. Eufasio Martínez Gutiérrez (18.787.856), de la Dirección General, a la Plana Mayor de la 3.ª Zona (Valencia) (S-3).

Otro, D. José Luis Valle Gómez (5.611.937), de la Dirección General, a la 142 Comandancia (Ciudad Real).

Otro, D. José de la Uz Jiménez (32.363.450), de disponible y agregado por ascenso en la 644 Comandancia (Pontevedra), a la 241 (Cádiz).

Otro, D. Eduardo Fernández Soria (4.531.961), de disponible y agregado por ascenso en el subsector de Tráfico de Logroño, a la 511 Comandancia (Santander).

Teniente D. Rafael Jiménez Alarcón (24.563.004), de disponible forzoso en la 9.ª Región Militar y afecto al 25

Tercio (Málaga), a la 262 Comandancia (Almería).

Otro, D. Francisco Patricio Moreno (24.995.441), de la 211 Comandancia (Sevilla), a la 1.ª Compañía de la 4.ª Comandancia Móvil (Sevilla).

Otro, D. José Rodríguez Márquez Reyes (1.989.477), de la 211 Comandancia (Sevilla), a la 102 (Las Palmas).

Otro, D. Felipe Blanco Morales (6.750.247), de la 222 Comandancia (Cáceres), a la 143 (Ávila).

Otro, D. Angel Lozano López (7.699.352), de la 651 Comandancia (Oviedo), a la 143 (Ávila).

Otro, D. Fernando López Mellid (32.195.424), de la 644 Comandancia (Pontevedra), a la 641 (La Coruña).

Otro, D. Lorenzo Fernández Tejedor (11.637.827), de la 316 Comandancia (Baleares), a la 612 (León).

Otro, D. José Benítez Martín (27.782.652), de disponible y agregado por ascenso en la 253 Comandancia (Ceuta), a la 313 (Murcia).

Otro, D. Jesús Pascual Martín (11.654.746), de disponible y agregado por ascenso en la 315 Comandancia (Castellón), a la 2.ª Compañía de la 5.ª Comandancia Móvil (Valencia).

Otro, D. José Berne Berne (17.346.919), de disponible y agregado por ascenso en la 411 Comandancia (Barcelona), a la 3.ª Comandancia Móvil (Barcelona).

Otro, D. José Hierrezuelo Bermúdez (25.017.262), de disponible y agregado por ascenso en la 252 Comandancia (Melilla), a la 112 (Madrid-Exterior).

Otro, D. Francisco Padilla Jiménez (24.649.440), de disponible y agregado por ascenso en la 4.ª Comandancia Móvil (Sevilla), a la 643 Comandancia (Orense).

Otro, D. Antonio Antolín Losilla (27.085.822), de disponible y agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de Madrid, a la 111 Comandancia (Madrid-Interior).

*En preferencia forzosa*

Capitán D. Jesús Boyero Rubio (21.350.747), de disponible y agregado por ascenso en la 432 Comandancia (Huesca), a la 531 (Burgos).

Teniente D. Antonio Salas Martín (27.915.929), de disponible y agregado por ascenso en el Centro de Instrucción, a la 531 Comandancia (Burgos).

Forzosos

Capitán D. Juan Jiménez Sierra (38.705.909), de disponible y agregado por ascenso en la 141 Comandancia (Toledo), a la 541 (Vizcaya).

Teniente D. Primitivo García Peña (13.658.990), de disponible y agregado por ascenso en la 651 Comandancia (Oviedo), a la 543 (Guipúzcoa).

Otro, D. Francisco Rodríguez González (7.928.712), de disponible y agregado por ascenso en la 311 Comandancia (Valencia), a la 521 (Navarra).

Otro, D. Amador Pérez Viñuela (11.631.451), de disponible y agregado por ascenso en la 621 Comandancia (Salamanca), a la 521 (Navarra).

Otro, D. José Martínez Domínguez (8.723.329), de disponible y agregado por ascenso en la 222 Comandancia (Cáceres), a la 521 (Navarra).

Madrid, 3 de diciembre de 1982.

SERRA SERRA

### 17.626

Orden 120/17.626/82

Clase B, tipo 5.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Academia de Cabos de la Guardia Civil, en Guadarrama (Madrid), para profesor de Educación Física y Deportes, anunciada por Orden 120/14.753/82, se destina con carácter voluntario al teniente de dicho Cuerpo D. Máximo Sagredo (35,00 puntos de baremo), disponible y agregado por ascenso en la Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General (Madrid).

Madrid, 3 de diciembre de 1982.

SERRA SERRA

### 17.627

Orden 120/17.627/82

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General de la Guardia Civil —Unidad de Seguridad del Palacio de la Moncloa (Madrid)—, anunciada por Orden 120/14.749/82 («Diario Oficial» núm. 238), se destina con carácter voluntario al teniente de dicho Cuerpo D. Ramón Jiménez Rueda, de disponible y agregado por ascenso en el 1.º Tercio (Madrid).

Madrid, 3 de diciembre de 1982.

SERRA SERRA

### 17.628

Orden 120/17.628/82

Clase C, tipo 8.º

Para cubrir vacantes de la clase y tipo que se indica, existentes en la Academia de Cabos de la Guardia Civil, en Guadarrama (Madrid), para profesores de Materias Militares y Materias Complementarias, anunciadas por Orden 120/14.753/82 (DO. núm. 238), se destina con carácter voluntario a los tenientes de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

Don Jesús Pérez Romero (15,00 puntos de baremo), de la 541 Comandancia (Vizcaya).

Don Licesio Criado Hernández (13,00 puntos de baremo), de la 112 Comandancia (Madrid-Exterior).

Madrid, 3 de diciembre de 1982.

SERRA SERRA

### 17.629

Orden 120/17.629/82

Clase C, tipo 8.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en el Centro de Instrucción de la Guardia Civil (Madrid), para profesor de Policial, anunciada por Orden 120/14.748/82 (DO. núm. 238), se destina con carácter voluntario al teniente de dicho Cuerpo D. Feliciano García Pradillo (19,00 puntos de baremos), disponible y agregado por ascenso en el mismo.

Madrid, 3 de diciembre de 1982.

SERRA SERRA

### 17.630

Orden 120/17.630/82

Clase C, tipo 8.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en el Colegio de Guardias Jóvenes de la Guardia Civil «Duque de Ahumada», en Valdemoro (Madrid), para profesor de Educación Física y Deportes, anunciada por Orden 120/14.751/82 («Diario Oficial» núm. 238), se destina con carácter voluntario al teniente de dicho Cuerpo D. José López Díaz (15,00 puntos de baremo), disponible y agregado por ascenso en la 142 Comandancia (Ciudad Real).

Madrid, 3 de diciembre de 1982.

SERRA SERRA

### 17.631

Orden 120/17.631/82

Clase B, tipo 5.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Academia de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil (Madrid), para profesor de Código de la Circulación y Conducción de Motocicletas, anunciada por Orden 120/14.750/82 («Diario Oficial» núm. 238), se destina, con carácter voluntario al teniente de dicho Cuerpo D. Antonio Moral Molina (49,00 puntos de baremo), de la 431 Comandancia (Zaragoza).

Madrid, 3 de diciembre de 1982.

SERRA SERRA

### 17.632

Orden 120/17.632/82

Para cubrir la vacante clase B, tipo 6.º, de provisión normal, anunciada por Orden núm. 120/15.965/82 (DO. núm. 257), existente en la Sección de Música de la 1.ª Comandancia Móvil de la Guardia Civil (Madrid), se destina con el carácter de voluntario al teniente subdirector músico de dicho Cuerpo D. Luis Esteban Bautista (1.033.498), de la Banda de Música del Colegio de Guardias Jóvenes de Valdemoro (Madrid).

Madrid, 3 de diciembre de 1982.

SERRA SERRA

### 17.633

Orden 120/17.633/82

Para cubrir la vacante clase B, tipo 6.º, de provisión normal, anunciada por Orden 120/15.966/82 («Diario Oficial» núm. 257), existente en la Jefatura de Transmisiones de la 3.ª Zona de la Guardia Civil (Valencia) se destina con carácter voluntario a teniente de dicho Cuerpo D. Antonio García Galindo (21.292.472), de la Jefatura de Transmisiones de la 6.ª Zona (León).

Madrid, 3 de diciembre de 1982.

SERRA SERRA

### 17.634

Orden 120/17.634/82

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Academia de Cabos de la Guardia Civil en Guadarrama (Madrid), anunciada por Orden núm. 120/14.754/82 (DO. núm. 238), se destina, con carácter voluntario, al brigada de dicho Cuerpo D. Juan García García-García, disponible y agregado por ascenso al Subsector de Tráfico de Avila.

Madrid, 3 de diciembre de 1982.

SERRA SERRA

### 17.635

Orden 120/17.635/82

Por necesidades del servicio y en aplicación a lo dispuesto en el vigente Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DO. núm. 1/77), se destina en vacante clase C, tipo 9.º, de provisión normal y carácter voluntario, al brigada de la Guardia Civil D. Fortunato Fedrejo Valdespina (12.586.505), de disponible y agregado por ascenso en la 431 Comandancia (Zaragoza), a la 543 (Guipúzcoa).

Madrid, 3 de diciembre de 1982.

SERRA SERRA

### 17.636

Orden 120/17.636/82

Por necesidades del servicio, se destina en vacante clase B, tipo 6.º, y carácter forzoso, para ocupar vacante de suboficial, al sargento primero de la Guardia Civil D. Aurelio Espinosa Garrido (6.413.523), del Subsector de Tráfico de Guipúzcoa, al de Avila.

Madrid, 3 de diciembre de 1982.

SERRA SERRA

### 17.637

Orden 120/17.637/82

Para cubrir parcialmente las vacantes clase B, tipo 6.º, de provisión normal, anunciadas por Orden número 120/15.966/82 (DO. núm. 257),

entes en las Unidades del Servicio de Automovilismo de la Guardia Civil que a continuación se expresan, destinan con el carácter de voluntario a los suboficiales de dicho Cuerpo que seguidamente se relacionan:

*Como jefes de Destacamento*

Sargento primero D. Celestino Marqués (6.489.073), de la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid), a la misma.  
Sargento D. José Rodríguez López (39.284.284), de la 412 Comandancia (Manresa), a la misma.  
Otro, D. Martín Pascual Bello (380.439), de disponible y agregado por ascenso en la Compañía de Reserva de la 6.ª Zona (León), a la 652 Comandancia (Gijón).  
Madrid, 3 de diciembre de 1982.

SERRA SERRA

638

*Orden 120/17.638/82*

Para cubrir las vacantes clase B, tipo 6.º, de provisión normal, anunciadas por Orden núm. 120/16.868/82 (DO. núm. 257), existentes en las Unidades del Servicio de Transmisiones de la Guardia Civil que se destinan con el carácter de voluntario a los suboficiales de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

Sargento primero D. Luis Magán de Segovia (3.096.963), de la 133 Comandancia (Segovia), a la Estación de Radio de la 612 Comandancia (León).  
Sargento D. José Vázquez Domínguez (31.973.182), de la 433 Comandancia (Teruel), a la Estación de Radio de la 651 Comandancia (Medina del Campo).  
Madrid, 3 de diciembre de 1982.

SERRA SERRA

639

*Orden 120/17.639/82*

Para cubrir las vacantes clase B, tipo 6.º, de provisión normal, anunciadas por Orden núm. 120/16.872/82 (DO. núm. 257), se destinan con el carácter de voluntario, a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

Sargento D. Pedro Gallardo Pérez (27.638), del Subsector de Tráfico de San Sebastián, al de La Coruña, como motorista. Derecho preferente.  
Otro, D. Juan Romero Álvarez (380.407), de la 221 Comandancia (Alajuz), al Subsector de Tráfico de Alajuz, como auxiliar de Automovilismo.

Otro, D. Virgilio García Pindado (26.340), del Subsector de Tráfico de Teruel, al de Castellón, en oficinas.

Otro, D. José Sánchez Díaz Sánchez (76.013), de la 313 Comandancia (Murcia), al Subsector de Tráfico de Alajuz, como motorista.

Otro, D. Andrés Lara García (15.511), de la 261 Comandancia

(Granada), al Subsector de Tráfico de Huelva, como motorista.

Otro, D. Angel Bahamonde Quintela (13.878.928) de disponible y agregado por ascenso en la 644 Comandancia (Pontevedra), al Subsector de Tráfico de Pontevedra, como mecánico de Radio.

Madrid, 3 de diciembre de 1982.

SERRA SERRA

17.640

*Orden 120/17.640/82*

Para cubrir las vacantes de clase C, tipo 9.º, de provisión normal, anunciadas por Orden núm. 120/16.281/82 (DO. núm. 262), se destinan con el carácter de voluntario a los sargentos de la Guardia Civil, que a continuación se relacionan:

Don Francisco Jiménez Peñuelas (4.389.251), de disponible y agregado por ascenso en la 431 Comandancia (Zaragoza), a la misma.

Otro, D. Máximo Modrego Perales (17.418.656), de disponible y agregado por ascenso en la 431 Comandancia (Zaragoza), a la misma.

Madrid, 3 de diciembre de 1982.

SERRA SERRA

17.641

*Orden 120/17.641/82*

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en el Centro de Instrucción de la Guardia Civil (Madrid), anunciada por Orden 120/16.154/82 (DO. núm. 259), se destina, con carácter voluntario, al sargento de dicho Cuerpo D. Gregorio Herraez Gutiérrez, de la 521 Comandancia (Navarra).

Madrid, 3 de diciembre de 1982.

SERRA SERRA

17.642

*Orden 120/17.642/82*

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General de la Guardia Civil —Jefatura de Material y Mantenimiento— (Madrid), anunciada por Orden 120/16.078/82 (DO. núm. 258), se destina, con carácter voluntario, al sargento de dicho Cuerpo D. Saturnino Herraez Gutiérrez, de la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).

Madrid, 3 de diciembre de 1982.

SERRA SERRA

17.643

*Orden 120/17.643/82*

Clase B, tipo 4.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la

Plana Mayor de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil —Jefatura de Material— (Madrid), anunciada por Orden 120/14.756/82 (DO. núm. 238), se destina, con carácter voluntario, al sargento de dicho Cuerpo D. José Bahamonde Constenla, de la 543 Comandancia (Guipúzcoa).

Madrid, 3 de diciembre de 1982.

SERRA SERRA

17.644

*Orden 120/17.644/82*

Para cubrir la vacante clase B, tipo 6.º, de provisión normal anunciada por Orden núm. 120/15.970/82, (DO. núm. 257), existente en el Taller de Guarnecido del Servicio de Automovilismo de la Guardia Civil (Madrid), se destina con el carácter de voluntario y como encargado del mismo, al sargento de dicho Cuerpo don Manuel Moreno Rodríguez (28.243.713) de disponible y agregado por ascenso en el indicado Servicio de Automovilismo (Madrid).

Madrid, 3 de diciembre de 1982.

SERRA SERRA

**Ingresos y destinos**

17.645

*Orden 120/17.645/82*

Como resolución del Concurso Oposición anunciado por Orden 120/00001/82, de 28 de mayo («Boletín Oficial del Estado núm. 141»), se concede el ingreso en las Músicas Militares del Cuerpo de la Guardia Civil, al personal relacionado a continuación, quedando escalafonados por el mismo orden, según la puntuación obtenida, con los empleos que a cada uno se señala, siendo destinados a las Músicas que se indican, los cuales causarán alta a todos los efectos en la revista del próximo mes de enero, con antigüedad de 8 de noviembre de 1982, debiendo presentarse en sus respectivos destinos, precisamente el día 2 de dicho mes.

Sargento músico D. Rafael Sanchis Mallebrera (21.427.193), educando músico del Gobierno Militar de Alicante, al Colegio de Guardias Jóvenes «Dunque de Ahumada» (Valdemoro). —Trompeta en do.

Otro, D. Pedro Sánchez Martínez (74.082.651), paisano, a la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).—Fliscorno en si bemol.

Otro, D. José Angel Alonso Gascón (15.237.806), paisano, a la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).—Violoncello, con obligación de tocar otro instrumento de viento o percusión.

Cabo músico D. Pedro Toledo Huecas (3.800.855), cabo primero músico de la Banda de Música de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército, a la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).—Trompeta en do.

Madrid, 3 de diciembre de 1982.

SERRA SERRA

**Bajas****17.646***Orden 120/17.646/82*

Causa baja en la Guardia Civil, en fin de noviembre de 1982, por los motivos que se expresan, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona quedando en la situación militar que le corresponda con arreglo a la Ley General del servicio militar y como retirado a los sólos y únicos efectos de los derechos pasivos que le pudieran corresponder.

*A petición propia*

Guardia segundo D. José Ocaña Ortega (50.677.187), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento (Madrid).

Otro, D. Constantino Adame Viyuela (13.088.580), de la misma.

Otro, D. Alfonso Briones Ansaldo (5.345.537), de la misma.

Otro, D. Carlos Espinosa Alonso (9.717.379), de la misma.

Madrid, 3 de diciembre de 1982.

**SERRA SERRA**

## SUBSECRETARIA DE POLITICA DE DEFENSA

### Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social

**DIRECCION DE MUTILADOS****Trienios***Orden 111/90580/82*

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-ley 20/1977, de 30 de marzo, artículo 4.º, uno, de la Ley 44/1981 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, al Personal relacionado a continuación, con efectos económicos de 1 de diciembre de 1982.

**JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CADIZ**

*Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

**J E F E**

Coronel de Artillería D. Manuel Mavaver Perea (R. G. 20.889), Quince trienios de proporcionalidad 10.

**OFICIAL**

Capitán honorario (teniente auxiliar de Infantería), D. José Vera Gómez (R. G. 15.721), quince trienios (siete de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

**SUBOFICIALES**

Sargento de Infantería D. Francisco Valle Olid (R. G. 33.923), quince trienios (ocho de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Sargento de Infantería D. Alfredo Pérez García (R. G. 19.052), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Manuel Trujillo Malia (Registro General 25.440), nueve trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Joaquín Ramos Rivero (Registro General 59.185), nueve trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Artillería D. Juan González Sánchez (R. G. 12.626), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

**PERSONAL DE TROPA**

Soldado de Infantería D. Ramón Castro Martínez (R. G. 48.330), un trienio de proporcionalidad 4.

Otro, D. José Gómez Poo (Registro General 57.173), un trienio de proporcionalidad 4.

Legionario D. Rafael Candón y Benítez (R. G. 45.194), dos trienios de proporcionalidad 4.

**JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LERIDA**

*Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

**J E F E**

Coronel de Infantería D. Alfonso Abadía Cabiro (R. G. 15.651), quince trienios de proporcionalidad 10.

**SUBOFICIALES**

Sargento de Infantería D. Tomas García García (R. G. 43.135), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Carrera Mentuy (Registro General 12.506), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Sanidad D. Domingo Carballal Cifuentes (R. G. 9.351), tres trienios de proporcionalidad 6.

*Caballero mutilado permanente en acto de servicio*

**PERSONAL DE TROPA**

Soldado de Infantería D. Antonio Frach y Biosca (R. G. 52.403), dos trienios de proporcionalidad 4.

**JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CEUTA**

*Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

**SUBOFICIALES**

Sargento de Infantería D. Francisco

Rodríguez López (R. G. 65.414), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Artillería D. Manuel González Pérez (R. G. 58.479), tres trienios de proporcionalidad 6.

**JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SORIA**

*Caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria*

**SUBOFICIAL**

Sargento de Ingenieros D. Juan de Diego Gonzalo (R. G. 10.110), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

*Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

**OFICIAL**

Capitán honorario (teniente auxiliar de Infantería), D. Máximo Vazquez Lozano (R. G. 42.438), quince trienios (siete de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

**SUBOFICIALES**

Sargento de Infantería D. Manuel Salvaverri Valdivieso (R. G. 7.535), dieciséis trienios (nueve de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Otro, D. Cipriano Miguel Jiménez (R. G. 6.976), tres trienios de proporcionalidad 6.

**JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE TARRAGONA**

*Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

**SUBOFICIALES**

Brigada de complemento (sargento legionario) D. Emilio Mora de Santiago (R. G. 52.805), trece trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería D. Ramón Pascual Pascual (R. G. 6.199), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Otro, D. Andres Redondo Gómez (R. G. 59.628), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Francisco Llasat Altad (R. G. 34.777), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Constancio Benito Piesco (R. G. 315), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Juan Blanch Girones (Registro General 44.446), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Telesforo Madina Alzola (Registro General 14.145), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Manuel Moya Balada (Registro General 41.730), dos trienios de proporcionalidad 6.

*Caballero mutilado permanente en acto de servicio*

**OFICIAL**

Capitán auxiliar de Infantería D. Manuel Raigón Ruiz (R. G. 63.269), doce



trienios (cuatro de proporcionalidad 6, siete de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE TERUEL

*Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

##### J E F E

Coronel de Infantería D. Rafael García López (R. G. 43.208), quince trienios de proporcionalidad 10.

##### SUBOFICIALES

Sargento de Infantería D. Joaquín Amémez Quiles (R. G. 1.899), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. José Lanzuela Valenzuela (R. G. 19.183), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Lázaro Juan Manuel Fabián Bella (R. G. 29.647), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Esteban Redolar Escriche (R. G. 29.967), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Luciano Soriano Pérez (Registro General 39.101), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Eduardo Morte Rodrigo (Registro General 12.618), tres trienios de proporcionalidad 6.

##### PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería D. Pascual Narrete Cortes (R. G. 31.065), dos trienios de proporcionalidad 4.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SAN SEBASTIAN

*Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

##### J E F E

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería), D. Juan Casado Alboroz (R. G. 37.496), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

##### SUBOFICIALES

Sargento de Infantería D. Ceferino Vicario Vicente (R. G. 3.370), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Anselmo González García (R. G. 168), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Enrique Goñi y Beperey (Registro General 7.888), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Trinidad Górriz Arbe (Registro General 14.844), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Antonio Sola Jimeno (Registro General 26.435), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Garmendia Inchausti (R. G. 50.995), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Ricardo Barinaga e Irurita

(R. G. 30.032), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Tomás Larreategui y Arenaza (R. G. 12.478), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Ruperto Carresco Sandonis (R. G. 3.794), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Alejandro Alberdi y Alberdi (R. G. 2.240), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Leandro Ugarte y Beitia (Registro General 43.925), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Cándido Alberdi Aguierre (R. G. 15.099), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Virgilio Tomás Alonso (Registro General 19.232), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Lucio Alberdi y Alberdi (Registro General 55.485), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Francisco Zubizarreta Aizpuru (R. G. 39.426), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Faustino Azpiazu Arregui (R. G. 30.141), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José María Larrañaga y Azeitia (R. G. 29.592), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Francisco Aizpeolea Mendizabal (R. G. 7.941), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Justo Iza y Murua (Registro General 36.856), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Manuel Calderón Recondo (R. G. 54.561), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Antonio Hernández García (R. G. 19.273), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Esteban Larburu y Iruetagoiena (R. G. 9.002), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José María Arrizabalaga Bastida (R. G. 43.352), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Irazu Alduncin (Registro General 12.787), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Aguirrebeña Acha-Orbea (R. G. 38.778), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Laureano Otaño Aduriz (Registro General 13.260), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Joaquín Leandro Portularume Lerchundi (R. G. 24.048), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Félix Blanco y Cesteros (Registro General 18.145), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Francisco Garmendia Mendicue (R. G. 23.979), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Julián Gil Barcenilla (Registro General 1.896), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Francisco Oyarzabal y Alcayaga (R. G. 5.362), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Francisco Sorasu Odriozola (R. G. 16.070), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Justiniano Orbiso Erroz (Registro General 33.105), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Víctor Aramburu Aldasoro (R. G. 5.665), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Miguel Izaguirre y Echave (R. G. 20.329), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Eugenio Altube Errasti (Registro General 20.176), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Santiago Alberdi Bastarrica (R. G. 15.105), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento legionario D. Manuel Palazón y Delatre (R. G. 19.104), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Martín Manuel Jiménez Pueyo (R. G. 27.705), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Juan Andrés Crespo García (R. G. 48.571), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Artillería D. Angel Sauro y Hurtado (R. G. 37.388), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José María Argarate Aguirrebalzategui (R. G. 16.161), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Ingenieros D. Martín Zubizarreta Arzamendi (R. G. 20.272), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Intendencia D. Esteban Arce Irisarri (R. G. 4.665), tres trienios de proporcionalidad 6.

##### PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería D. Luis Barandiarán Eguinoa (R. G. 52.507), un trienio de proporcionalidad 4.

Otro, D. Manuel Eicoro Ugarte (Registro General 23.770), un trienio de proporcionalidad 4.

Cabo de Artillería D. Ramón Troitiño Losada (R. G. 69.097), tres trienios de proporcionalidad 4.

Soldado de Infantería D. Juan Garro Abarrategui (R. G. 39.618), un trienio de proporcionalidad 4.

*Inutilizado por razón del servicio, segunda categoría*

##### PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería D. Juan Lujambio San Sebastián (R. G. 75.247), dos trienios de proporcionalidad 4.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SEGOVIA

*Caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria*

##### SUBOFICIALES

Sargento legionario D. Ricardo Pérez Martín (R. G. 78), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

*Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

##### SUBOFICIALES

Sargento de Infantería D. Víctor González Sastre (R. G. 57.447), siete trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Adolfo Pascual Gómez (Re-

gistro General 39.543), siete trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Tomás Martín Martín (Registro General 35.179), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Leandro Santo Domingo Fernández (R. G. 43.237), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Jesús Consuegra González (R. G. 21.175), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Justo de Diego San Pedro (R. G. 387), tres trienios de proporcionalidad 6.

*Caballero mutilado permanente en acto de servicio*

#### PERSONAL DE TROPA

Cabo de Artillería D. Gaspar García García (R. G. 64.568), seis trienios de proporcionalidad 4.

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El Secretario General para Asuntos de Personal y Acción Social,  
**FEDERICO MICHA VILA PALLARES**

*Orden 111/90581/82*

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-ley 20/1977, de 30 de marzo, artículo 4.º, uno, de la Ley 44/1981 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, al Personal relacionado a continuación, con efectos económicos de 1 de diciembre de 1982.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ZARAGOZA

*Caballeros mutilados absolutos de guerra por la Patria*

#### OFICIAL

Capitán honorario (teniente auxiliar de Infantería), D. Ramón Lambea Serros (R. G. 24.426), quince trienios (seis de proporcionalidad 10 y nueve de proporcionalidad 6).

#### SUBOFICIALES

Sargento de Infantería D. Antonio Casanovas Muñoz (R. G. 43.774), quince trienios (ocho de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Otro, D. Abel Ruiz Lalinde (Registro General 117), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

*Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

#### JEFES

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería), D. Manuel Pérez Redondo (R. G. 11.618), quince trienios de proporcionalidad 10.

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería), D. Andrés Espinosa Cervero (R. G. 34.734), quince trienios de proporcionalidad 10.

Comandante ayudante de Ingenieros de Armamento y Construcción, don Mariano López Montañel (Registro General 38.272), quince trienios (doce de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6).

#### SUBOFICIALES

Brigada de complemento (sargento de Sanidad Militar), D. Jacinto Carracedo Fernández (R. G. 47.115), diez trienios (seis de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 4).

Sargento de Infantería D. Santiago Belio Murillo (R. G. 10.024), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Francisco Gimeno Ibáñez (R. G. 39.219), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Victoriano Campos Alastuey (R. G. 892), ocho trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Joaquín Román Pascual (R. G. 25.536), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Emilio Marcial Fuertes Galzarza (R. G. 29.569), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Ildefonso Gracia Hernández (R. G. 24.727), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Pedro Catiuela Sarto (Registro General 6.742), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Baltasar Villanueva Castillo (R. G. 66.526), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Jesús Corzán Julián (Registro General 32.260), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Julio Espeja Burgos (Registro General 40.624), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Andrés Miranda Sanz (Registro General 17.853), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Benito Herrero Ortigosa (R. G. 15.391), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Leonardo Crespo Pérez (Registro General 24.702), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Julio Ordovas Marcos (Registro General 30.611), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento legionario D. Pedro Estebán y García (R. G. 40.899), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Artillería D. Joaquín Ferrando Cañito (R. G. 7.256), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Isidro Martínez y Lasheras (R. G. 8.718), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de la Guardia Civil, don José Yera Aznarez (R. G. 1.090), siete trienios de proporcionalidad 6.

#### PERSONAL DE TROPA

Cabo primero legionario D. Eduardo

Pablo Tejero (R. G. 65.131), cinco trienios de proporcionalidad 4.

Cabo de Infantería D. Miguel Ferrer Berges (R. G. 19.013), dos trienios de proporcionalidad 4.

Otro, D. Valentín Navarro Eriñaz (Registro General 69.022), dos trienios de proporcionalidad 4.

Cabo de Ingenieros D. Gonzalo Hernández Alegre (R. G. 43.796), un trienio de proporcionalidad 4.

Soldado de Infantería D. Pedro Díaz Laborda (R. G. 41.479), dos trienios de proporcionalidad 4.

Otro, D. Ángel Rivas Lorente (Registro General 24.377), un trienio de proporcionalidad 4.

*Caballeros mutilados permanentes en acto de servicio*

#### PERSONAL DE TROPA

Cabo de Artillería D. Salvador Casbas Centellas (R. G. 45.563), dos trienios de proporcionalidad 4.

Soldado de Infantería D. Cristóbal Bermudez Sánchez (R. G. 74.858), un trienio de proporcionalidad 4.

Soldado de Caballería D. Paulino Cadena Mozota (R. G. 57.880), tres trienios de proporcionalidad 4.

*Inutilizado por razón del servicio, segunda categoría*

#### JEFES

Coronel honorario (teniente coronel de Ingenieros), D. Francisco Ferrer Bengoechea (R. G. 75.347), quince trienios de proporcionalidad 10.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALLADOLID

*Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

#### JEFES

Coronel honorario (teniente coronel de la Guardia Civil), D. Juan López Marcos (R. G. 6.884), diecisiete trienios (once de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4).

#### SUBOFICIALES

Sargento de Infantería D. Ricardo de la Cal Palencia (R. G. 2.688), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Estebán González Hurtado (R. G. 1.823), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Fernando Sanz San Antonio (R. G. 2.960), seis trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Perfecto José Luis Frail Bolzoni (R. G. 19.460), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Benedicto Ruiz Marín (R. G. 4.002), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Pedro Vicente Fernández Pintado (R. G. 4.071), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Julio del Río Gutiérrez (Registro General 28.408), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Antonio Aja Bueno (Registro General 26.943), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Mariano del Barrio Estevez (R. G. 17.953), tres trienios de proporcionalidad 6.

#### PERSONAL DE TROPA

Legionario D. Florencio Dominguez Sánchez (R. G. 47.637), dos trienios de proporcionalidad 4.

*Caballero mutilado permanente en acto de servicio*

#### J E F E

Coronel de Infantería D. Leoncio Sevilla Vega (R. G. 58.492), quince trienios de proporcionalidad 10.

*Inutilizado por razón del Servicio, primera categoría*

#### PERSONAL DE TROPA

Soldado de Farmacia D. Miguel Rodríguez Martínez (R. G. 75.345), un trienio de proporcionalidad 4.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

#### J E F E S

Coronel de Infantería D. Francisco Espo Nieto (R. G. 59.063), quince trienios de proporcionalidad 10.

Comandante honorario (capitán de Plumas Militares), D. Wenceslao Sánchez Rodríguez (R. G. 18.791), quince trienios (diez de proporcionalidad 10 y cinco de proporcionalidad 6).

#### OFICIAL

Teniente honorario (sargento de Infantería), D. Francisco Mesa Bernal (R. G. 26.345), quince trienios de proporcionalidad 6.

#### SUBOFICIALES

Sargento de Infantería D. Cipriano González García (R. G. 27.167), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Fidel Domingo Álvarez Hernández (R. G. 41.919), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Rafael Cabrera Alonso (Registro General 21.222), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Toribio Rodríguez Luis (Registro General 34.519), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Delmiro Yanes Pérez (Registro General 23.793), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Eleuterio Medina Medina (R. G. 23.668), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Pedro Pérez Hernández (Registro General 5.484), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Camacho Rodríguez

(R. G. 32.090), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Daniel Barroso Abreu (Registro General 30.442), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Jacinto García Trujillo (Registro General 23.911), tres trienios de proporcionalidad 6.

#### PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería D. Germán Torices Blanco (R. G. 77.528), dos trienios de proporcionalidad 4.

Otro, D. Buenaventura Pérez Vargas (R. G. 74.081), dos trienios de proporcionalidad 4.

Soldado de Defensa Química don Gregorio García González (Registro General 76.581), un trienio de proporcionalidad 4.

*Caballero mutilado permanente en acto de servicio*

#### PERSONAL DE TROPA

Soldado de Caballería D. Juan Casanova Darias (R. G. 52.193), dos trienios de proporcionalidad 4.

*Inutilizado por razón del Servicio, segunda categoría*

#### PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería D. Anastasio López Gómez (R. G. 74.890), un trienio de proporcionalidad 4.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ALICANTE

*Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

#### OFICIAL

Capitán honorario (teniente auxiliar de Infantería), D. Vidal Sanz Elcano (R. G. 36.141), Dieciséis trienios (ocho de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

#### SUBOFICIALES

Sargento de Infantería D. Indalecio Jover y Rico (R. G. 59.691), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Francisco Seva Ortuña (Registro General 41.146), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento legionario D. José Jiménez Gracia (R. G. 17.903), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Artillería D. Juan Espín Sánchez (R. G. 57.526), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

#### PERSONAL DE TROPA

Legionario D. Francisco Trigueros Sanz (R. G. 17.882), dos trienios de proporcionalidad 4.

*Caballero mutilado absoluto en acto de servicio*

#### J E F E

Coronel honorario (teniente coronel de la Guardia Civil), D. Fidel Gómez

Canovas (R. G. 54.704), dieciséis trienios (nueve de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4).

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El Secretario General para Asuntos de Personal y Acción Social,  
FEDERICO MICHAVILA PALLARES

Orden 111/90578/82

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, la Disposición Común Tercera, punto dos de la Ley 5/1976, la Disposición Transitoria Décimosegunda del Reglamento del Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, el artículo 4.º, uno, de la Ley 44/1981 de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se actualizan y conceden los trienios acumulables del Grupo y proporcionalidad que se indican, al personal fallecido relacionado a continuación, con la antigüedad y efectos económicos que a cada uno se le señala.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CACERES

*Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria*

#### SUBOFICIAL

Sargento de Artillería D. Teodoro Barroso Navarro (R. G. 39.885), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de abril de 1978 y efectos económicos de 1 de mayo de 1978.

Al mismo, cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de abril de 1981 y efectos económicos de 1 de mayo de 1981.

Por esta Orden se rectifica la 237/5/80, por la que le fueron concedidos tres trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos de 1 de enero de 1980.

Falleció el día 21 de octubre de 1982.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

*Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria*

#### SUBOFICIAL

Sargento de Intendencia D. Saturnino Rodríguez Acosta (R. G. 26.742), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 12 de febrero de 1975 y efectos económicos de 1 de febrero de 1976, con las limitaciones que dispone el artículo 46 de la Ley General Presupuestaria 11/1977 de 4 de enero (Boletín Oficial núm. 7).

Al mismo, tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 12 de febrero de 1978 y efectos económicos de 1 de marzo de 1978.

Al mismo, cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 12 de febrero de 1981 y efectos económicos de 1 de marzo de 1981.

Por esta Orden se rectifica la 18.530/284/79, por la que le fueron concedidos dos trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos de 1 de diciembre de 1979.

Falleció el día 4, de junio de 1982.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ORENSE

*Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria*

##### SUBOFICIAL

Sargento de Infantería D. Francisco Domínguez Domínguez (R. G. 8.690), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1978.

Al mismo, tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1981.

Por esta Orden se rectifican la 12297/195/79 y la 111/90.205/140/82, por las que le fueron concedidos dos trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos de 1 de abril de 1979 y 1 de abril de 1982, respectivamente.

Falleció el día 10 de octubre de 1982.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PONTEVEDRA

*Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

##### SUBOFICIAL

Sargento de Infantería D. José González González (R. G. 2.366), cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 7 de noviembre de 1977 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1977.

Al mismo, seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 7 de noviembre de 1980 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1980.

Por esta Orden se rectifican la 11.808/228/78 y la 111/90.665/159/81, por las que le fueron concedidos cinco trienios de proporcionalidad 6 y seis trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos de 1 de julio de 1978 y 1 de julio de 1981, respectivamente.

Falleció el día 22 de octubre de 1982.

##### PERSONAL DE TROPA

Legionario D. Gumersindo Lamela Couñago (R. G. 33.794), un trienio de Tropa, con antigüedad de 20 de enero de 1942 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, dos trienios de tropa, con antigüedad de 20 de enero de 1945 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de tropa, con antigüedad de 20 de enero de 1948 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de tropa, con antigüedad de 20 de enero de 1951 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, con las limitaciones que dispone el artículo 46 de la Ley General Presupuestaria 11/1977 de 4 de enero (B. O. núm. 7) y a los solos efectos que puedan corresponder a sus derechohabientes.

Falleció el día 18 de junio de 1953. Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El Secretario General para Asuntos de Personal y Acción Social,  
**FEDERICO MICHAVIDA PALLARES**

##### Ascensos

Orden 111/90588/82

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

*Clasificado como caballero mutilado absoluto en acto de servicio*

Con arreglo a lo que determina el artículo 19 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (DO. núm. 64) y artículo 70 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril (DO. núm. 91), se asciende a los empleos que se citan, al jefe, oficial y suboficial pertenecientes a dicho Cuerpo, relacionados a continuación.

##### A COMANDANTE

Capitán médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. José Conesa Ruiz, Registro General 77.159), con antigüedad de 12 de noviembre de 1982 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1982, escalafonándose inmediatamente detrás del comandante D. Heliodoro Villanueva Iñiguez, quedando en la situación de disponible forzoso.

*Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio*

##### A CORONEL

Teniente coronel de Artillería don Gaspar Gallego Jiménez, Registro General 60.730, con antigüedad de 22 de octubre de 1982 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1982, escalafonándose inmediatamente detrás del coronel D. Buenaventura Quevedo García, quedando en la situación de disponible forzoso.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALENCIA

*Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio*

##### A TENIENTE

Brigada de la Guardia Civil D. Enrique Amaya Aguilera, Registro General 65.622, con antigüedad de 26 de julio de 1982 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1982, escalafonán-

dose inmediatamente detrás del teniente D. Luis Izquierdo Romero, quedando confirmado en su actual destino en dicha Jefatura.

Madrid, 2 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El Secretario General para Asuntos de Personal y Acción Social,  
**FEDERICO MICHAVIDA PALLARES**

### Cruz a la constancia

Orden 111/90572/82

Por reunir las condiciones que determina la Ley del 26 de diciembre de 1958 (DO. núm. 2 de 1959), ampliada por la Ley núm. 142 del 23 de diciembre de 1971 (DO. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, de la categoría que se cita, relacionada con arreglo a la legislación vigente, a los suboficiales relacionados a continuación, con la antigüedad y efectos económicos, que a cada uno se señala, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º de la O. C. de 17 de abril de 1959 (DO. núm. 87), relativo a la Cruz a la Constancia en el Servicio.

*Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

##### EN LA CATEGORIA DE VEINTE AÑOS

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ZARAGOZA

Sargento de Infantería D. Laureano Resano Crusellas (R. G. 37.235), con antigüedad del 17 de octubre de 1982 y efectos económicos del 1 de noviembre de 1982.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MALAGA

Sargento de Infantería D. Gregorio López Camacho (R. G. núm. 8.858), con antigüedad del 12 de septiembre de 1979 y efectos económicos del 1 de noviembre de 1982.

Otro, D. José Peña de la Rosa (Registro General núm. 21.033), con antigüedad del 9 de marzo de 1978 y efectos económicos del 1 de noviembre de 1982.

Otro, D. Salvador Martín Martín (Registro General núm. 43.231), con antigüedad del 14 de septiembre de 1979 y efectos económicos del 1 de octubre de 1982.

Otro, de Aviación D. Juan López Verde (R. G. núm. 58.214), con antigüedad del 21 de junio de 1979 y efectos económicos del 1 de noviembre de 1982.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ORENSE

Sargento de Infantería D. Camilo Peña Álvarez (R. G. núm. 27.080), con antigüedad del 23 de octubre de 1979 y efectos económicos del 1 de noviembre de 1982.

Otro, D. Eduardo Iglesias Lorenzo (R. G. núm. 24.541), con antigüedad del 13 de abril de 1982 y efectos económicos del 1 de noviembre de 1982.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SALAMANCA

Sargento de Infantería D. Manuel Fernández Bustillo (R. G. núm. 49.392), con antigüedad del 7 de noviembre de 1981 y efectos económicos del 1 de noviembre de 1982.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SAN SEBASTIAN

Sargento de Infantería D. Victoriano Ibarrola (R. G. núm. 9.564), con antigüedad del 22 de julio de 1982 y efectos económicos del 1 de agosto de 1982.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SORIA

Sargento de Infantería D. Eleuterio Pejero Alcalde (R. G. núm. 18.914), con antigüedad del 22 de octubre de 1982 y efectos económicos del 1 de noviembre de 1982.

Otro, D. Juan García Díez (Registro General núm. 47.930), con antigüedad del 13 de abril de 1980 y efectos económicos del 1 de noviembre de 1982.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE TERUEL

Sargento de Infantería D. Manuel Monte Navarro (R. G. núm. 42.197), con antigüedad del 17 de noviembre de 1982 y efectos económicos del 1 de diciembre de 1982.

*Caballeros mutilados absolutos de guerra por la Patria*

#### EN LA CATEGORIA DE VEINTICINCO AÑOS

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ORENSE

Sargento de Infantería D. Secundino Barriñas Fernández (R. G. número 2.469), con antigüedad del 8 de noviembre de 1982 y efectos económicos del 1 de diciembre de 1982.

*Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

#### EN LA CATEGORIA DE VEINTICINCO AÑOS

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Sargento de Infantería D. José Calvo Fernández (R. G. núm. 58.790), con antigüedad del 20 de noviembre de 1980 y efectos económicos del 1 de noviembre de 1982.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MALAGA

Sargento de Infantería D. Anselmo Ortega (R. G. núm. 39.047), con

antigüedad del 8 de mayo de 1981 y efectos económicos del 1 de noviembre de 1982.

Otro, D. Federico García Escobar (R. G. núm. 1.486), con antigüedad del 8 de agosto de 1982 y efectos económicos del 1 de septiembre de 1982.

Otro, D. Juan Manzanares Jiménez (R. G. núm. 12.001), con la antigüedad del 21 de noviembre de 1982 y efectos económicos del 1 de diciembre de 1982.

Otro, Legionario D. José Dorado Camero (R. G. núm. 1.555), con la antigüedad del 4 de febrero de 1981 y efectos económicos del 1 de noviembre de 1982.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MURCIA

Sargento de Infantería D. Felipe Fernández Valera (R. G. núm. 56.678), con antigüedad del 16 de septiembre de 1982 y efectos económicos del 1 de octubre de 1982.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ORENSE

Sargento de Infantería D. Manuel Vazquez Pérez (R. G. núm. 38.445), con antigüedad del 18 de octubre de 1982 y efectos económicos del 1 de noviembre de 1982.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SALAMANCA

Sargento de Infantería D. Antonio Pinto Fernández (R. G. núm. 33.352), con antigüedad del 29 de junio de 1980 y efectos económicos del 1 de noviembre de 1982.

Otro, D. Cipriano Martín Fuentes (R. G. núm. 20.308), con antigüedad del 6 de marzo de 1982 y efectos económicos del 1 de noviembre de 1982.

Otro, D. Manuel García Castro (Registro General núm. 37.161), con antigüedad del 9 de junio de 1981 y efectos económicos del 1 de noviembre de 1982.

Otro, D. Pascual de San Julián Jiménez (R. G. núm. 2.315), con antigüedad del 6 de febrero de 1981 y efectos económicos del 1 de noviembre de 1982.

Otro, D. Pedro García Picado (Registro General núm. 3.309), con antigüedad del 9 de enero de 1981 y efectos económicos del 1 de noviembre de 1982.

Otro, de Ingenieros D. Juan Iglesias González (R. G. núm. 20.088), con antigüedad del 29 de julio de 1981 y efectos económicos del 1 de noviembre de 1981.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTANDER

Sargento de Infantería D. Domingo Velasco Rueda (R. G. núm. 51.160), con antigüedad del 8 de septiembre de 1981 y efectos económicos del 1 de noviembre de 1982.

Otro, D. José Manuel González Ola-

zabal (R. G. núm. 46.293), con antigüedad del 26 de marzo de 1981 y efectos económicos del 1 de noviembre de 1982.

#### EN LA CATEGORIA DE TREINTA AÑOS

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LA CORUÑA

Sargento Legionario D. Carlos Castro Álvarez (R. G. núm. 17.319), con antigüedad del 3 de septiembre de 1982 y efectos económicos del 1 de octubre de 1982.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE TOLEDO

Sargento de Infantería D. Pedro de la Cruz García (R. G. núm. 753), con la antigüedad del 2 de noviembre de 1982 y efectos económicos del 1 de diciembre de 1982.

*Caballeros mutilados permanentes en acto de servicio*

#### EN LA CATEGORIA DE VEINTICINCO AÑOS

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MALAGA

Sargento Legionario D. Juan Morillo Rosa (R. G. núm. 62.094), con la antigüedad del 7 de septiembre de 1978 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1982.

Otro, de Marina D. Diego Martínez Mata (R. G. núm. 62.961), con la antigüedad del 22 de mayo de 1981 y efectos económicos del 1 de noviembre de 1982.

Otro, de la Guardia Civil D. Manuel Molina Pineda (R. G. núm. 64.323), con la antigüedad del 27 de junio de 1982 y efectos económicos del 1 de julio de 1982.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SORIA

Sargento de Infantería D. Andrés Gil Ruiz (R. G. núm. 62.347), con antigüedad del 16 de julio de 1979 y efectos económicos del 1 de noviembre de 1982.

#### EN LA CATEGORIA DE TREINTA AÑOS

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MALAGA

Sargento de Infantería D. Juan León Ortiz (R. G. núm. 61.677), con antigüedad del 22 de mayo de 1981 y efectos económicos del 1 de noviembre de 1982.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTANDER

Sargento de Ingenieros D. José González Martínez (R. G. núm. 61.541) con la antigüedad del 15 de octubre de 1980 y efectos económicos del 1 de noviembre de 1982.

*De la sección de inútiles para el servicio*

**EN LA CATEGORÍA DE VEINTICINCO AÑOS**

**JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CADIZ**

Sargento de Ingenieros D. Gabriel Galván Salguero (R. G. núm. 65.468), con antigüedad del 1 de noviembre de 1982 y efectos económicos del 1 de noviembre de 1982.

**EN LA CATEGORÍA DE TREINTA AÑOS**

**JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MALAGA**

Brigada de Artillería D. Luis Serrano Fernández (R. G. núm. 47.140), con la antigüedad del 1 de enero de 1982 y efectos económicos del 1 de noviembre de 1982.

**JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PONTEVEDRA**

Sargento primero de Infantería don Ernesto Blanco Sacramento (Registro General núm. 66.263), con antigüedad del 26 de marzo de 1980 y efectos económicos del 1 de noviembre de 1982.

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El Secretario General para Asuntos de Personal y Acción Social, FEDERICO MICHAVILA PALLARES**



**RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS**

*Orden 111/01841/1982, de 11 de octubre, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional, dictada con fecha 3 de junio de 1982, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Chapela Barreiro, sargento de Infantería, C. M. P.*

Excmos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sección Tercera de la Audiencia Nacional, entre partes, de una, como demandante, don José Chapela Barreiro, sargento de Infantería, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra Resoluciones del Ministerio de Defensa de 5 de octubre y 19 de diciembre de 1978, se ha dictado sentencia con fecha 3 de junio de 1982, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Chapela Barreiro, sargento de Infantería, y C. M. P., representado por el Pro-

curador señor Estévez Fernández Novoa, contra Resoluciones del Ministerio de Defensa de cinco de octubre y diecinueve de diciembre de mil novecientos setenta y ocho, debemos declarar y declaramos no ser las mismas en parte ajustadas a derecho, en consecuencia, las anulamos, asimismo, parcialmente, reconociendo en cambio, a dicho recurrente el derecho que tiene a percibir el complemento de destino por responsabilidad en la función, desde la fecha de su efectividad económica en el empleo de sargento, hasta la entrada en vigor de la Ley cinco/mil novecientos setenta y seis, de once de marzo, condenando a la Administración al pago de las cantidades que resulten en este proceso, sin imposición de costas.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que comunico a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 11 de octubre de 1982.— P. D., el Secretario general para Asuntos de Personal y Acción Social, Federico Michavila Pallarés.

Excmos. Sres. Subsecretario de Política de Defensa y General Director de Mutilados de Guerra por la Patria.

*Orden 111/01842/1982, de 11 de octubre, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional, dictada con fecha 25 de mayo de 1982, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Salvador Casado González, sargento de La Legión, C. M. P.*

Excmos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sección Tercera de la Audiencia Nacional, entre partes, de una, como demandante, don Salvador Casado González, sargento de La Legión, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra Resoluciones del Ministerio de Defensa de 7 de agosto y 26 de octubre de 1978, se ha dictado sentencia con fecha 25 de mayo de 1982, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Salvador Casado González, sargento de La Legión y caballero mutilado permanente, contra Resoluciones del Ministerio de Defensa de siete de agosto y veintiseis de octubre de mil novecientos setenta y ocho, debemos declarar y declara-

mos no ser las mismas en parte ajustadas a derecho, y en consecuencia las anulamos, asimismo, parcialmente, reconociendo en cambio a dicho recurrente el derecho que tiene a percibir el complemento de destino por responsabilidad en la función, desde la fecha de su efectividad económica en el empleo de sargento hasta la entrada en vigor de la Ley cinco/mil novecientos setenta y seis, de 11 de marzo, condenando a la Administración al pago de las cantidades que resulten en este proceso, sin imposición de costas.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que comunico a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 11 de octubre de 1982.— P. D., el Secretario general para Asuntos de Personal y Acción Social, Federico Michavila Pallarés.

Excmos. Sres. Subsecretario de Política de Defensa y General Director de Mutilados de Guerra por la Patria.

*Orden 111/01843/1982, de 11 de octubre, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional, dictada con fecha 25 de mayo de 1982, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Félix Cantalapiedra Gutiérrez, sargento de La Legión, C. M. P.*

Excmos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sección Tercera de la Audiencia Nacional, entre partes, de una, como demandante, don Félix Cantalapiedra Gutiérrez, sargento de La Legión, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado contra soluciones del Ministerio de Defensa de 4 de septiembre y 30 de octubre de 1978, se ha dictado sentencia con fecha 25 de mayo de 1982, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Félix Cantalapiedra Gutiérrez sargento de La Legión y C. M. P., contra Resoluciones del Ministerio de Defensa de cuatro de septiembre y treinta de octubre de mil novecientos setenta y ocho, debemos declarar y declaramos no ser las mismas en parte ajustadas a derecho, y, en consecuencia las anulamos, asimismo, parcialmente, reconociendo en cambio a dicho recurrente el derecho que tiene a percibir el complemento de destino por responsabilidad en

ción, desde la fecha de su efectividad económica en el empleo de sargento, hasta la entrada en vigor de la Ley cinco mil novecientos setenta y seis, de once de marzo, condenando a la Administración al pago de las cantidades que resulten de este proceso, sin imposición de costas.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos». En su virtud, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que comunico a VV. EE.  
Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 11 de octubre de 1982.—  
P. D., el Secretario general para Asuntos de Personal y Acción Social, Federico Michavila Pallarés.

Excmos. Sres. Subsecretario de Política de Defensa y General Director de Mutilados de Guerra por la Patria.

Orden 111/01844/1982, de 11 de octubre, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional, dictada con fecha 25 de mayo de 1982, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Vitoriano Botrán Caballero, sargento de Infantería, C. M. P.

Excmos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sección Tercera de la Audiencia Nacional, entre partes, de una, como demandante, don Vitoriano Botrán Caballero, sargento de Infantería, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra Resoluciones del Ministerio de Defensa de 28 de agosto y 2 de noviembre de 1978, se ha dictado sentencia con fecha 25 de mayo de 1982, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Vitoriano Botrán Caballero, sargento de Infantería y caballero mutilado permanente, contra Resoluciones del Ministerio de Defensa de veintiocho de agosto y dos de noviembre de mil novecientos setenta y ocho, debemos declarar y declaramos no ser las mismas en parte ajustadas a derecho, y en consecuencia, las anulamos, asimismo, parcialmente, reconociendo en cambio a dicho recurrente el derecho que tiene a percibir el complemento de destino por responsabilidad en la función, desde la fecha de su efectividad económica en el empleo de sargento, hasta la entrada en vigor de la Ley cinco/mil novecientos setenta y seis, de once de marzo, condenando a la Administración al pago de las cantidades que resulten de este proceso, sin imposición de costas.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos».

En su virtud, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que comunico a VV. EE.  
Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 11 de octubre de 1982.—  
P. D., el Secretario general para Asuntos de Personal y Acción Social, Federico Michavila Pallarés.

Excmos. Sres. Subsecretario de Política de Defensa y General Director de Mutilados de Guerra por la Patria.

Orden 111/01845/1982, de 11 de octubre, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional, dictada con fecha 25 de mayo de 1982, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Juan Hernando Perdiguero, sargento de Infantería y C. M. P.

Excmo. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sección Tercera de la Audiencia Nacional, entre partes, de una, como demandante, don Juan Hernando Perdiguero, sargento de Infantería, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra Resoluciones del Ministerio de Defensa de 14 de octubre y 31 de diciembre de 1980, se ha dictado sentencia con fecha 25 de mayo de 1982, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Juan Hernando Perdiguero, representado por el Procurador señor Granados Weil, contra Resoluciones del Ministerio de Defensa de catorce de octubre y treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta, debemos declarar y declaramos no ser las mismas en parte ajustadas a derecho, y en consecuencia, las anulamos, asimismo, parcialmente, reconociendo en cambio, a dicho recurrente el derecho que tiene a percibir el complemento de destino por responsabilidad en la función, desde la fecha de su efectividad económica en el empleo de sargento, hasta la entrada en vigor de la Ley cinco/mil novecientos setenta y seis, de once de marzo, condenando a la Administración al pago de las cantidades que resulten en este proceso, sin imposición de costas.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos».

En su virtud, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el

artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que comunico a VV. EE.  
Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 11 de octubre de 1982.—  
P. D., el Secretario general para Asuntos de Personal y Acción Social, Federico Michavila Pallarés.

Excmos. Sres. Subsecretario de Política de Defensa y General Director de Mutilados de Guerra por la Patria.

Orden 111/01846/1982, de 11 de octubre, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional, dictada con fecha 1 de junio de 1982, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Florentino González Rodríguez, sargento de Infantería, C. M. P.

Excmos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sección Tercera de la Audiencia Nacional, entre partes, de una, como demandante, don Florentino González Rodríguez, sargento de Infantería, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra Resoluciones del Ministerio de Defensa de 4 de agosto y 24 de noviembre de 1978, se ha dictado sentencia con fecha 1 de junio de 1982, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Florentino González Rodríguez, sargento de Infantería y C. M. P. contra resoluciones del Ministerio de Defensa de cuatro de agosto y veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y ocho, debemos declarar y declaramos no ser las mismas en parte ajustadas a derecho, y en consecuencia, las anulamos, asimismo, parcialmente, reconociendo en cambio a dicho recurrente el derecho que tiene a percibir el complemento de destino por responsabilidad en la función, desde la fecha de su efectividad económica en el empleo de sargento, hasta la entrada en vigor de la Ley cinco/mil novecientos setenta y seis, de once de marzo, condenando a la Administración al pago de las cantidades que resulten de este proceso, sin imposición de costas.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que comunico a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 11 de octubre de 1982.—  
P. D., el Secretario general para Asun-  
tos de Personal y Acción Social, *Fede-  
rico Michavila Pallarés*.

Excmos. Sres. Subsecretario de Polí-  
tica de Defensa y General Director  
de Mutilados de Guerra por la Pa-  
tria.

*Orden 111/01847/1982, de 11 de octu-  
bre, por la que se dispone el cum-  
plimiento de la sentencia de la Au-  
diencia Nacional, dictada con fecha  
9 de junio de 1982, en el recurso  
contencioso-administrativo interpues-  
to por don Victorino García Touzón,  
sargento de Infantería, C. M. P.*

Excmos. Sres.: En el recurso conteni-  
cioso-administrativo seguido en única  
instancia ante la Sección Tercera de  
la Audiencia Nacional, entre partes, de  
una, como demandante, don Victorino  
García Touzón, sargento de Infantería,  
quien postula por sí mismo, y de otra,

como demandada, la Administración  
Pública, representada y defendida por  
el Abogado del Estado, contra resolu-  
ciones del Ministerio de Defensa de 9  
de agosto y 27 de octubre de 1978,  
se ha dictado sentencia con fecha 9  
de junio de 1982, cuya parte dispositi-  
va es como sigue:

«Fallamos: Que estimando parcial-  
mente el recurso contencioso-adminis-  
trativo interpuesto por don Victorino  
García Touzón, sargento de Infantería  
y C. M. P., representado por el Pro-  
curador señor Isorna Casal, contra Re-  
soluciones del Ministerio de Defensa  
de nueve de agosto y de veintisiete  
de octubre de mil novecientos setenta  
y ocho, debemos declarar y declara-  
mos no ser las mismas en parte ajusta-  
das a derecho, y en consecuencia, las  
anulamos, asimismo, parcialmente, re-  
conociendo en cambio a dicho recu-  
rrente el derecho que tiene a percibir  
el complemento de destino por respon-  
sabilidad en la función, desde la fecha  
de su antigüedad económica en el em-  
pleo de sargento, hasta la entrada en  
vigor de la Ley cinco/mil novecientos  
setenta y seis, de once de marzo, con-

denando a la Administración al pago  
de las cantidades que resulten en este  
proceso, sin imposición de costas.  
Así por esta nuestra sentencia, la  
pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, de conformidad con lo  
establecido en la Ley reguladora de la  
Jurisdicción Contencioso-Administrati-  
va de 27 de diciembre de 1956, y en  
uso de las facultades que me confiere  
el artículo 3.º de la Orden del Minis-  
terio de Defensa número 54/1932, de  
16 de marzo, dispongo que se cumpla  
en sus propios términos la expresada  
sentencia.

Lo que comunico a VV. EE.  
Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 11 de octubre de 1982.—  
P. D., el Secretario general para Asun-  
tos de Personal y Acción Social, *Fede-  
rico Michavila Pallarés*.

Excmos. Sres. Subsecretario de Polí-  
tica de Defensa y General Director  
de Mutilados de Guerra por la Pa-  
tria.

(Del BOE. núm. 277, de 18-11-1982)



## M A R I N A

### RECOMPENSAS

#### Cruz del Mérito Naval

*Orden Ministerial delegada núme-  
ro 437/293/82.* En atención a los mé-  
ritos que concurren en el teniente co-  
ronel del Arma de Aviación, Escala  
del Aire, don Antonio González Mon-  
tagut, y en el teniente coronel de Ca-  
ballería don Fernando Márquez de Acu-  
ña Vicente, vengo en concederles la  
Cruz del Mérito Naval de primera cla-  
se, con distintivo blanco.

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:  
**El Almirante Jefe  
del Estado Mayor de la Armada,  
SATURNINO SUANZES  
DE LA HIDALGA**

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

*Orden Ministerial delegada núme-  
ro 437/294/82.* En atención a los mé-  
ritos que concurren en el teniente co-  
ronel de Infantería don Francisco La-  
guna Sanquirico y en el capitán de

Oficinas Militares del Ejército don Ce-  
lestino Broncano Pintado, vengo en  
concederles la Cruz del Mérito Naval  
con distintivo blanco, de primera y  
segunda clase, respectivamente.  
Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:  
**El Almirante Jefe  
del Estado Mayor de la Armada  
SATURNINO SUANZES  
DE LA HIDALGA**

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

(Del DO. de Marina núm. 270,  
25-11-1982.)



## EJERCITO DEL AIRE

### RECOMPENSAS

#### Mérito Aeronáutico

*Orden Ministerial 523/03164/82.*—  
En atención a los méritos y circuns-  
tancias que concurren en el personal  
del Ejército de Tierra y Armada, que

a continuación se relaciona, se les  
concede la Cruz del Mérito Aeronáuti-  
co, de primera clase, con distintivo  
blanco.

Teniente coronel del Arma de Ca-  
ballería don Jesús Bardají Summers.  
Comandante del Arma de Infantería  
don Santos Cillero Pascual.  
Comandante de Oficinas y Archivos

de la Armada don Ovidio García G-  
mez.

Madrid, 18 de noviembre de 1982.

Por delegación:  
**El General Jefe del E. M. del Aire  
EMILIO GARCIA-CONDE**

(Del DOEA. núm. 139, de 20-11-82)

AVISE A ESTE SERVICIO DE PUBLICACIONES, «D. O.» Y «C. L.», LAS RÉMESAS DE METALICO QUE LE EFECTUE